

An abstract graphic consisting of several thin, white, parallel lines that originate from the bottom left and extend diagonally towards the top right corner of the page. The lines are set against a solid blue background that has a subtle gradient, being slightly lighter at the top and darker at the bottom.

RELOJ DE ARENA, LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.

RELOJ DE ARENA, LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Presentado por:

Francia Miria Bolaños

Natalia Carvajal Hurtado

Jennifer Suarez Miller

Dirigido por:

María del Pilar Blanco

Universidad del valle Sede Norte del Cauca

Trabajo de grado

Trabajo Social

2018

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	3
AGRADECIMIENTOS	4
DEDICATORIAS	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. CAPÍTULO I.....	10
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2.2. ESTADO DEL ARTE	15
2.3. OBJETIVOS	19
2.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	19
2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
2.4. MARCO CONTEXTUAL	20
2.5. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL	26
2.6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	29
2.6.1. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	30
2.6.2. EXPERIENCIA DESDE EL PROCESO DE ENTREVISTAS.....	30
2.7. RESULTADOS	34
3. CAPÍTULO II.....	35
3.1. DE TIEMPOS DE VIOLENCIA A RESILIENCIA	35
4. CAPÍTULO III.....	51
4.1. PERSPECTIVA DE LAS RELACIONES DE PAREJA.....	51
5. CAPÍTULO IV	61
5.1. CAMBIOS O PERMANENCIAS EN LOS IMAGINARIOS	61
6. CONCLUSIONES	68
7. BIBLIOGRAFÍA	70
8. WEBGRAFÍA	72

LISTA DE TABLAS

FIGURA 1. Cuadro de comparación y estereotipo hacia la mujer	11
FIGURA 2. Cuadro 1 sobre la ruta de atención de la Comisaría de Familia	21
FIGURA 3. Cuadro 2 sobre la ruta de atención de la Comisaría de Familia	22
FIGURA 4. Cuadro 3 sobre la ruta de atención de la Comisaría de Familia	22
FIGURA 5. Ruta para la atención integral a víctimas de violencia de género y/o mujeres de Santander de Quilichao	23
FIGURA 6. Evento violencia de género 2017-2018.....	24
FIGURA 7. Evento violencia de género 2018.....	24
FIGURA 8. Evento violencia de género según edad y género año 2018.....	25
FIGURA 9. Sobre de las cuatro mujeres participantes	31

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradecemos a Dios por darnos la facultad de llevar adelante este hermoso proceso y poner múltiples ayudadores y ayudadoras. Seguidamente es pertinente expresar nuestros más sinceros agradecimientos a las personas e instituciones que de una u otra forma contribuyeron para que esta experiencia se consolidara en una memoria de nuestro Proyecto de grado, en él intentamos recoger una montaña rusa de emociones y conocimientos. En el camino nos encontramos con aportes y críticas constructivas, que se tuvieron en cuenta para orientar el proceso, de esta forma hacerlo más pertinente y apropiado, pero a su vez más aterrizado, con miras a tener resultados evidenciables.

Nuestros más sinceros agradecimientos por los valiosos aportes y la gran colaboración durante la realización de este trabajo para las siguientes Instituciones: Universidad del Valle Sede Norte del Cauca y la Comisaria de Familia en Santander de Quilichao.

En este sentido agradecemos a todas aquellas personas que se han cruzado en nuestro camino y han intervenido de alguna manera en este proceso, especialmente a:

A las profesoras María del Pilar Blanco y Liliana Otalvaro quienes nos guiaron en el proceso y dedicaron numerosas horas de su tiempo para la construcción del proyecto de grado, pero también para escucharnos en nuestras ansiedades de vivir el proceso de un profesional de Trabajo Social. Con gran paciencia leyeron y pulieron nuestras ideas preliminares, que luego se transformarían en la presentación de este documento.

A las cuatro informantes, pues fueron ellas quienes con sus aportes permitían que este proceso saliera adelante y lográramos leer sus realidades con un lente académico y profesional, sin dejar de lado la gran experiencia que nos permitieron vivir en lo personal.

Todo este proceso estuvo atravesado por múltiples emociones, paso por días de ansiedades, por qué no decirlo de enojo, de frustración, pero también mucho días de alegrías de sentirnos cada vez más cerca de ser profesionales en Trabajo Social, proceso del cual nos nutrimos como personas y como profesionales.

DEDICATORIAS

A Dios por ser mi guía con su misericordia infinita, permitiéndome contar con su amor y ayuda.

A mis hijos por su apoyo en todo momento, por ser mi fuente de inspiración y pintar mi horizonte cada día, dándome las fuerzas para caminar a su lado en cada nuevo reto.

Los amo, Francia Miria Bolaños

A Dios por permitirme la facultad de culminar este proceso y por guiarme cada día.

A mi familia por ser mi apoyo y motivación para realizar mis sueños y en especial a mi madre quien me enseñó de la perseverancia y me acompañó de día y de noche en este proceso

Jennifer Suarez Miller

A Dios por ser mi guía y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante en mi formación profesional.

A mi familia por brindarme apoyo, a mi madre por ser mi pilar y ejemplo. En especial a mi hija Paulina por ser mi motor y alegría en mi vida.

Natalia Correa Carvajal

1. INTRODUCCIÓN

Este documento es un estudio acerca de la violencia de género, específicamente la violencia hacia la mujer, tema que es de gran importancia social y que implica hablar de prácticas sexistas o patriarcales. Los fenómenos sociales exigen niveles de abordaje igual de complejos a la realidad que los sustentan, por tanto, la intervención en estos escenarios se encuentra mediada por las particularidades de cada contexto y por las dinámicas propias de las poblaciones.

En este sentido se hizo una búsqueda general, acerca de casos donde las mujeres hubiesen sido víctimas de violencia. Teniendo en cuenta que Bogotá es la ciudad capital a nivel nacional y de alguna manera podría ser la ciudad representativa del país, efectivamente como era nuestra hipótesis se encontraron múltiples casos, nos pareció relevante el caso que fue pilar para el reconocimiento del Femicidio en Colombia, caso ocurrido el 24 de mayo de 2012, a una mujer de 35 años de edad llamada Rosa Elvira Cely (Semana, 2012).

Este es uno de los casos que generó indignación nacional por los estremecedores sucesos, todo esto detonó que en Colombia se movilizaran diferentes grupos en pro de exigir una legislación garante de derechos de las mujeres, puesto que pese a la existencia de la ley 1257 de 2008, esta era insuficiente en el caso de las muertes de mujeres por el hecho de ser mujeres, por ello fue necesario que se materializara una ley que posteriormente llamada la ley Rosa Elvira Cely 1761 de 2015 en la que se reconoce el feminicidio como delito autónomo.

Sin embargo, cada vez que hallábamos mayor información crecía la necesidad de saber si esto era un fenómeno lejano o no de la realidad departamental como municipal, por tal motivo se procedió a buscar más a fondo y encontramos que el Cauca no era ajeno a este fenómeno social y que el 10 de diciembre de 2015 un caso similar al de Bogotá se había presentado en la ciudad de Popayán, con el caso de la joven Jennifer Alexandra Benavides Góngora, mujer de 19 años de edad y estudiante de derecho de la Universidad Autónoma del Cauca (DiariodelCauca, 2016).

Al igual que cuando sucedieron los estremecedores sucesos de Rosa Elvira Cely y que a nivel nacional existió una voz de rechazo. Esto se volvía a repetir, pero en el departamento del Cauca, aunque para esta ocasión se pronunció una voz de rechazo en nombre de la Oficina Departamental de la Mujer a través de un discurso proporcionado por la doctora Elvia Rocío Cuenca, secretaria departamental de la Mujer, menciona que aún las mujeres se enfrentan a prejuicios y estereotipos por parte de las autoridades encargadas de aplicarlas y a la inobservancia del principio de la debida diligencia en la investigación, prevención y sanción, razón por la cual la Corte Constitucional ha tenido que intervenir ante esta situación, en donde exhorta al Gobierno Nacional y al Congreso de la República sobre la necesidad de emprender acciones para “reconfigurar los patrones culturales discriminatorios y los estereotipos de género presentes aún en los operadores de justicia en Colombia” (Periódico Virtual, 2016)

Por lo anterior, muchas veces delitos como la violencia de género y el feminicidio (Ley 1761 de 2015), no son sancionados de manera integral y eficaz, por cuanto “los operadores jurídicos carecen de nuevos marcos interpretativos en perspectiva de género, de lo contrario tendríamos fallos judiciales con un enfoque diferencial de género al decidir cualquier asunto a su cargo. Sea pertinente recordar que el feminicidio es conforme la definición de la Doctora Isabel Agatón Santander, el resultado de un *continuum* de violencias que se ejerce contra las mujeres, en el ámbito público o privado, como una manifestación del poder y control que ejercen los hombres sobre la libertad, la intimidad, el cuerpo, el pensamiento y la vida de las mujeres, avalado culturalmente y menospreciado y justificado en las decisiones judiciales” señaló la secretaria departamental de la Mujer. (Periódico Virtual, 2016)

Sin embargo, cada vez que se ahondaba en la investigación, crecía más la intriga frente a qué tan cercano a nuestra realidad contextual era este fenómeno social. Encontramos que se estaba más cerca de lo que imaginábamos y empezamos a rastrear casos similares que se habían denunciado en el municipio de Santander de Quilichao. Efectivamente existía un caso que estaba puesto en la agenda pública y sonaba de voz a voz, más específicamente era un nombre: Dayra Ximena, este caso lo pudimos evidenciar cuando los familiares,

allegados y habitantes del pueblo, hicieron una manifestación en las puertas del juzgado del municipio, donde reclamaban justicia y que su muerte no quedara impune, puesto que su vida terminó en manos de su ex pareja ¡Era un Feminicidio! Realmente fue indignante los hechos de este caso porque aun existiendo la ley del feminicidio, el caso estuvo a punto de ser juzgado como un homicidio simple desconociendo todos los derechos de la víctima (Palma, 2015).

Posteriormente se realizaron cuatro entrevistas a mujeres que habían sufrido este flagelo (violencia de género contra la mujer), todas residentes del casco urbano de Santander de Quilichao y una vez más se comprobó que estos casos no sólo hacían parte de artículos de periódicos reconocidos sino que hacían parte de las vidas de muchas de las mujeres que cotidianamente vemos en nuestras actividades diarias, como la mujer que vende verduras en la galería o una profesora o la vecina de nuestro barrio. Este flagelo pasa más frecuente de lo que nos imaginamos.

Para ahondar en esto se dedicaron tres capítulos, donde se especificará acerca de las representaciones sociales sobre la violencia de género, en este sentido el primer capítulo se hablará sobre las representaciones sociales sobre género, este se dividió en subcategorías, que son: Objetivación, anclaje, desigualdad y cultura. El segundo capítulo se analizará sobre las perspectivas de las cuatro mujeres respecto a las relaciones de pareja y las subcategorías son: relaciones de pareja, vínculo, individualidad y tipo ideal. Finalmente el tercer capítulo donde se contrastará los cambios y permanencias en los imaginarios sobre violencia de género, este consta de las siguientes subcategorías: Poder, dominación y violencia.

Por todo lo anterior, se encontró que la violencia de género contra la mujer es de relevancia e interés como tema principal en el proyecto de grado. En este sentido, es pertinente desde el área de las ciencias sociales y específicamente desde Trabajo Social, asumir un compromiso ético-político en la investigación de problemáticas sociales como las mencionadas anteriormente, con el fin de promover la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito académico, como en las intervenciones profesionales.

2. CAPITULO I.

2.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno investigado se encaminó a responder la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sociales acerca de la violencia de género que tienen 4 mujeres que han sido víctimas y han reportado sus casos en la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao, en los últimos dos años? y para hablar sobre este tema se debe entender que existen unas relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, también se tiene en cuenta que existe un contexto cargado por una historia, cultura y por tanto de ideas, valores, símbolos, creencias y conceptos que pueden explicar el por qué en ocasiones la violencia se ha naturalizado.

Ahora bien, la violencia de genero contra la mujer se entiende como un acto contra el sexo femenino, el cual puede tener daños tanto físicos, psicológicos y sexuales entre otros; en este sentido, es toda acción violenta que recibe una mujer por el hecho de ser mujer, por lo tanto se debe evidenciar esto como un problema social.

Se considera que existen varios factores que perpetúan la violencia contra la mujer, como los son los culturales, legales, políticos y económicos, los cuales otorgan los roles específicos tanto para mujeres como para hombres, estos deben cumplir con unas expectativas dentro de las relaciones sociales. Teniendo en cuenta lo anterior cabe resaltar que existe una superioridad de los hombres sobre las mujeres, la cual les da unos valores y derechos de propiedad sobre ellas, ejemplificando esto se puede evidenciar que la familia se encuentra en una esfera privada y ocupada por la mujer, en cambio el trabajo se encuentra en una esfera pública liderada por el hombre.

A modo de ejemplo se puede evidenciar en la figura 1 cómo la sociedad espera que se cumpla con ciertas actitudes y/o comportamientos, que sólo están separados por un pensamiento dicotómico, el cual ya se ha inculcado a través de la crianza tanto en hombres y en mujeres, como lo menciona Diana Maffia, en su texto “Contra Las Dicotomías: Feminismo Y Epistemología Crítica” las dicotomías (exhaustivas y excluyentes) de lo

femenino y lo masculino, se despliegan en múltiples conceptos permeados por estos estereotipos androcéntricos (Maffia:2)

FIGURA 1. Cuadro de comparación y estereotipo hacia la mujer¹

MUJER	HOMBRE
Débil	Fuerte
Madre	Proveedor
Ama de Casa	Trabajador
Cuidadora	Protector
Emocional	Racional
Privado	Público

Fuente: elaboración propia, 2017.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y las palabras de Gómez y Velázquez donde mencionan que “los estereotipos en las representaciones sociales señalan a la mujer como frágil, dulce, afectiva, comprensiva entre otros” (Gómez y Velázquez, 1986:31) Por lo tanto se reafirma que se tiene a la mujer y al hombre ampliamente estereotipados.

En Colombia, se hace un reconocimiento a la existencia de estas violencias, debido a que las manifestaciones hechas por las mujeres durante la última década en busca de alcanzar un grado de respeto e igualdad en medio de la sociedad, lograron que el acceso a la educación sea posible, permitiendo que las mujeres desarrollen independencia y

¹ Cuadro elaborado a raíz de la lectura del texto de Diana Maffia.

concientización, a tal punto de no tolerar el abuso, la discriminación y la marginación que se ha evidenciado; de igual manera, que la sociedad tome conciencia acerca de la existencia de la violencia hacia la mujer.

Es necesario precisar las repercusiones que ha traído el patriarcado a la actual sociedad; para ello, se hace mención de los pensadores clásicos como fueron Pitágoras y Aristóteles, quienes plantearon una división sexual polarizada, la cual arroja como resultado una construcción simbólica y de orden, adoptada por algunos como estructura sociocultural para la sociedad Occidental.

En este sentido Aristóteles se resalta como el primero, que, aunque se ha demostrado que esta dinamización es extraída de las ideas de perfección e imperfección rastreada ya en Pitágoras, cuando este expone como principios de la existencia de todas las cosas, “el “principio bueno” – hombre y el “principio malo” – mujer”(Solana,2005: 25). Pero fue Aristóteles quien radicalizó la división sexual a partir de dos conceptos: en su *Metafísica* (1837), la esencia está compuesta de la materia y la forma; para Aristóteles la primera es la contribución de la mujer en el momento de la concepción y la forma es la que da el hombre, siendo esta última la que tiene primacía en la jerarquización, ya que es la forma la que llena de contenido la materia, siendo ésta simple y vacía.

Dicho lo anterior se evidencia un discurso transgeneracional que deslegitima a la mujer y su rol en la vida, y cómo esto se ve reflejado desde los discursos sociales. De suerte, “la marca” de la diferencia sexual que se inscribe al cuerpo sexuado femenino, hace una ubicación como semi-personas (Mejía, Carlos. Veloz, Blanca. Hernández Pizarro, 2012) o subhumanas... haciendo que las vidas como “mujeres” y “seres femeninos” sea difícil, muy difícil de habitar” (Osorio, 2013). Por todo lo anterior consideramos que se ha naturalizado y/o tipificado la violencia hacia la mujer como forma extrema de violencia, en muchas ocasiones ese trato fuerte hacia ellas ha desembocado en violencias, donde las mujeres pueden sufrir maltrato físico, verbal, psicológico y hasta económico (Osorio, 2013).

Ahora bien, la profesión de Trabajo Social sin duda hace visible aportes tanto académicos como en la práctica, en este sentido esto se puede observar cuando los y las trabajadoras sociales investigan y escriben acerca del tema o cuando estos aplican las teorías de género en sus praxis. Cabe aclarar que la falta de reconocimiento social a nuestro quehacer devela la injusticia y desigualdad social, pero esto no es un obstáculo para continuar con la construcción y aportes para una sociedad donde acepte la diferencia y la diversidad como pilar principal de una sociedad.

Por lo tanto, con el Trabajo Social se espera sensibilizar acerca de las desigualdades, con el fin de disminuirlas fomentando el bienestar y potencializando la realización de la sociedad en general, por lo cual se requiere de personas capacitadas las cuales hayan adquirido conocimientos académicos y así tengan un dominio en algún trabajo en específico relacionado con el quehacer de un/a Trabajador/a Social. En ese sentido, Jesús Cordero Pando habla de una contextualización del trabajador social refiriéndose a un factor importante y es "la complejidad de los vínculos de dependencia de los grupos y sujetos" (Pando, 1988). Por otro lado, la intervención en la profesión de Trabajo Social debe estar acompañada de una intencionalidad donde articula a los principios y valores, con una expresión clara y precisa, además con sentimientos emocionalmente controlados y una actitud no enjuiciadora y sobre todo de confidencialidad del trabajador/a social.

El Trabajo Social es una profesión que cuestiona la realidad social, pero en cierto modo hay espacios y/o instituciones que no permiten avanzar, por las mismas condiciones estructurales de los sistemas institucionales del tiempo, el espacio y hasta las mismas situaciones personales que limitan la praxis, pero es allí donde entra en juego el reconocimiento que le damos a los usuarios/as como sujetos de derechos y la capacidad para intervenir teniendo en cuenta una fundamentación teórica donde se refleja la importancia de observar participativamente al sujeto, familia, grupo y/o comunidad para orientar desde una mirada integral las situaciones que se presentan en la vida de las personas.

Se debe tener en cuenta que la violencia de género contra las mujeres se origina en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, las cuales responden a un orden

socialmente construido, que determina una jerarquía y un poder distintos para ambos sexos. En este sentido, resulta útil la integración de la perspectiva de género en la práctica del Trabajo Social con ella no sólo se detectan los factores de desigualdad vinculados al género, así como otros que se unen a esta situación, provocando discriminaciones múltiples que hacen aún más vulnerables a las mujeres que las padecen.

2.2. ESTADO DEL ARTE

Para la realización de esta investigación se construyó un estado del arte que posibilitó indagar sobre los acercamientos que otros (as) investigadores han tenido hacia el tema de nuestro interés. Para facilitar la búsqueda el centro de la misma fue “violencia de género hacia la mujer”, las investigaciones referenciadas fueron de gran utilidad para orientar y encaminar la línea de investigación.

Inicialmente se comenzó haciendo una revisión vía internet de estudios que contemplan las dimensiones del conocimiento tratadas, se rastreó acerca del género, posteriormente se revisaron estudios donde se tratara el tema de feminicidio y para finalizar cuando ya se tenía el tema más definido y acotado se buscó con mayor especificidad investigaciones donde el tema fuese violencia de género hacia la mujer. Todas estas investigaciones ampliaron el espectro y/o mirada de la investigación, adicionalmente unos fueron instrumentos clave para orientar y encaminar la línea de investigación.

En este sentido y a lo largo de la lectura de diferentes estudios revisados, los textos se seleccionaron acorde a su pertinencia, ya que brindaron luces metodológicas, teóricas y permitieron evidenciar las aristas para el manejo del tema, con cada uno de ellos se estableció unos aportes importantes, así como unos puntos de ruptura frente al estudio que se realizó.

Para continuar fue importante hacer un breve rastreo a la categoría analítica de género y violencia de género. Posteriormente se hace un abordaje de investigaciones previas de otros autores que les darán luces conceptuales, metodológicas a su investigación del tema de género, que es un tema muy amplio y enriquecedor, para acercarse al concepto se citará a Gabriela Castellanos que a su vez cita a la historiadora Joan Scott (1990) en el texto “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En James Amelang y Mary Nash, eds., *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, (1986), donde menciona que: “La definición posterior de Joan Scott, publicada en 1986, habla de género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias entre los sexos” y “una forma primaria de las relaciones de poder”. En la visión

de Scott, el concepto de género remite a una realidad cultural muy amplia” (castellano: 2006). En este sentido se puede observar la importancia del género en la sociedad, ya que este ha sido un tema transversal al ser humano.

Tan antiguo como el concepto de género se encuentra también la violencia de género hacia la mujer por consiguiente las violencias de género hacia las mujeres en sí mismas contienen múltiples particularidades, como las diferentes formas y maneras de manifestarse convirtiéndose en obstáculos para generar cambios positivos en la sociedad, ejemplo de ello según Vásquez, “la violencia contra las mujeres representa una violación a los derechos humanos y se constituye uno de los principales obstáculos para lograr una sociedad igualitaria y plenamente democrática.” (Vásquez, 2009: 45)

Como eje principal del tema, el cual es violencia de género hacia la mujer, fue importante revisar cómo se entiende teóricamente el concepto de violencia siendo un fenómeno social que no es nuevo, por el contrario, es algo que ha existido en todas sus expresiones.

Julia Monárrez Fragoso (citada en Laporta, 2012) menciona que: El femicidio es la forma más extrema de violencia de género, entendida ésta, como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. El femicidio puede tomar dos formas: femicidio íntimo o femicidio no íntimo.

Teniendo en cuenta el rastreo y de acuerdo a la lectura del artículo presentado en la revista de género de la Universidad del Valle la “Manzana de la Discordia,” en esta se encontró un artículo llamado “Feminicidio: un problema social y de salud pública” de la autora Doris Stella Tejeda (2014), menciona principalmente el tema del feminicidio, sobre los diferentes tipos de violencia que existe y cómo son invisibilizados, donde se da la discriminación contra la mujer, además menciona que Colombia es el segundo país latinoamericano con cifras altas.

En esta línea se encontró el punto de ruptura ya que se halló que la clave de este problema social se ve en cómo se supone que deben ser los modelos masculinos y femeninos en la sociedad, donde al momento de nacer nos otorgan un sexo según nuestro conjunto biológico y además nos dan un género el cual la cultura lo otorga dependiendo del sexo

ya dado, es decir, se nos asignan espacios de actuación para mujeres y hombres, donde se espera que cumplamos con unas normas, valores, comportamientos, actitudes, etc.

A todo lo anterior le sumamos que el conflicto armado que ha vivido Colombia, agudiza esa violencia contra las mujeres, al respecto, Sánchez (2010) destaca el conflicto armado en Colombia como un “catalizador de la violencia contra las mujeres en la medida en que intensifica el orden jerárquico en las relaciones sociales y refuerza otras relaciones de poder, como aquellas basadas en el género”. Lo anterior permite observar cómo la violencia de género hacia la mujer es transversal a diferentes esferas de la vida y como en el conflicto armado existen violencias perpetradas contra mujeres.

Sin embargo, el conflicto armado no es lo único que agudiza este tipo de violencias, existen otros determinantes de la violencia de género hacia la mujer, según Maldonado “el sexo y la edad constituyen a ser agresor o agredido y donde se definen las capacidades de defensa” (Maldonado, 1995, pág. 75) en este sentido el sexo y la edad se configuran como dos determinantes más de la violencia que pueden generar posibilidades de ser parte de un cuadro de violencia, sin embargo “hay familias en las que se presentan más hechos violentos, en ellas la conducta violenta se vuelve un medio de interacción frecuente” (Maldonado, 1995, pág. 75) esta violencia ha sido naturalizada y es paulatinamente aprendida por los hijos e hijas, a través de la crianza para en adelante probablemente ser reproducida en nuevos hogares, tal como sucede con el patriarcado².

Al hablar de la violencia, como uno de los componentes centrales de la crisis del Estado, a esta situación se suma la desconfianza social, la incertidumbre, la poca credibilidad y es posible que se desconozcan los lugares que ocupan las violencias de la vida cotidiana; entre ellas la Violencia en la familia y para dar respuesta a estas situaciones, Colombia ha creado instituciones entre ellas, la Casa de Justicia y en uno de sus despachos la Comisaría de Familia; entidad en la cual se llevará a cabo el diagnóstico social, no obstante a esto, es preciso resaltar los datos registrados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y

² Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.

Ciencias Forenses (INMLCF) y algunos estudios que se han realizado a nivel nacional en relación a la atención y el seguimiento ante los casos de violencia de género hacia la mujer.

En los datos del INMLCF se encontró que en el territorio colombiano, para el año 2013 se registraron “68.230 casos de violencia intrafamiliar, 44.743 (65,58%) corresponden a violencia de pareja; 9.708 (14,23%) a violencia contra niños, niñas y adolescentes; 12.415 (18,20%) a violencia entre otros familiares; 1.364 (2,00%) a violencia contra el adulto mayor” (INMLCF 2013, p. 335).

Así mismo, en la anterior referencia se encuentra que para el año 2015 a nivel nacional se presentó un registro de 73.050 casos de violencia familiar entre ellos; violencia de pareja; 47.370, violencia contra niños, niñas y adolescentes; 9.693, violencia entre otros familiares; 14.392 y violencia contra el adulto mayor 1.595. (Tabla de VIF 2015). De esta manera se logra evidenciar que la violencia familiar presentó un aumento a nivel general; entre 2013 y 2015 de 4.820 casos registrados en el INMLCF.

A manera de conclusión se encontró que “El concepto de violencia de género es relativamente reciente y no es hasta mediados del siglo XX cuando se empieza a abordar la violencia sufrida por la mujer como una forma de violencia específica, independiente y de reconocida importancia, dejándose de considerar como un asunto privado” (Molina, 2015: 26) y empieza a dársele relevancia social a este concepto, hasta el punto de entenderse como problema social que ha crecido constantemente.

2.3.OBJETIVOS

2.3.1. Objetivo General

Comprender las representaciones sociales acerca de la violencia de género que tienen 4 mujeres que han sido víctimas y han reportado sus casos en la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao, en los últimos dos años.

2.3.2. Objetivos Específicos

- Indagar sobre las representaciones sociales sobre género que tienen 4 mujeres que se reconocen como víctimas y que acudieron a la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao.
- Analizar la perspectiva de 4 mujeres que son usuarias de la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao acerca de las relaciones de pareja.
- Contrastar los cambios o permanencias en los imaginarios sobre violencia de género que han tenido las 4 mujeres, después de la atención institucional en la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao.

2.4.MARCO CONTEXTUAL

En el ranking de 40 países del mundo, ordenados según tasa de feminicidios por millón de mujeres (pcmm), publicado en el Tercer Informe Internacional Violencia contra la mujer del Centro Reina Sofía (2003), se ubica a Colombia (1,634 casos y tasa 70.2 pcmm) en el segundo lugar después de Guatemala. El Global Burden Report of Armed Violence (Geneva Declaration, 2011) muestra que de los veinticinco países que presentan tasas de feminicidios altas (3 a 6 por cada 100.000 mujeres) y muy altas (más de 6 por cada 100,000 mujeres) catorce son de las Américas: cuatro del Caribe, cuatro de América Central y seis de América del Sur.

Esto permite esbozar la importancia que tiene el tema de violencia de género hacia la mujer, sin embargo y teniendo en cuenta que la presente investigación buscó comprender las representaciones sociales acerca de la violencia de género, que tienen 4 mujeres que han sido víctimas y han reportado sus casos en la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao, en los últimos dos años se torna relevante contextualizar el municipio del cual provienen las personas entrevistadas y la institución en la cual obtuvieron atención.

El municipio de Santander de Quilichao, está ubicado en el norte del departamento del Cauca, el cual se constituye en un paso obligado entre el norte y el sur del país su territorio lo atraviesa la vía panamericana que comunica a Colombia con el resto de Sur América, la población del municipio es triétnica en donde predominan los mestizos con un porcentaje el 47.2% del total de la población, seguidos por los afrodescendientes con un 33.4% y una población indígena del 19.4%, la mayoría de la etnia Páez. Del total de la población un 51.3% son mujeres, y el 48.7% son hombres.

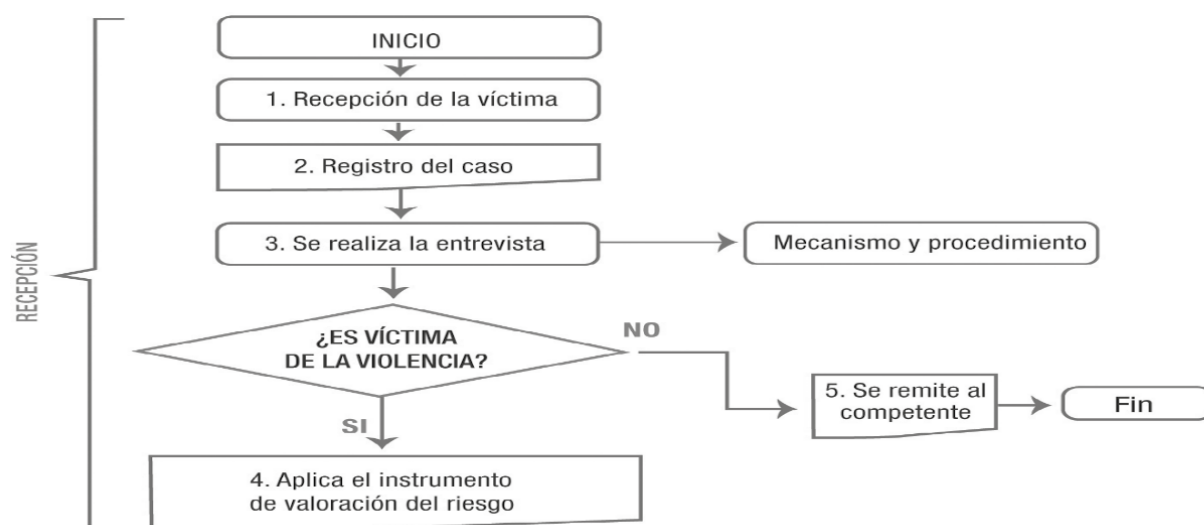
Este municipio cuenta con una Comisaría de familia la cual tiene como misión prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos transgredidos de los miembros de la familia por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley la cual para el año 2016 presentaba en sus indicadores de los últimos tres años 728 casos atendidos de violencia intrafamiliar, 254 de violencia en Niños, Niñas y Adolescentes, 124 de violencia de pareja cuando la víctima no supera los 18 años de edad y 117 de violencia

interpersonal entre Niños, Niñas y Adolescentes. (Derechos y temáticas para análisis de información, 2016).

Cabe resaltar, que ésta es una dependencia adscrita a la Secretaria de Gobierno del municipio, que en la actualidad se encuentra ubicada en la infraestructura de la Casa de Justicia, la cual hace parte del Plan Nacional de Casa de Justicia, en donde se estipula que en cada municipio debe existir un centro interinstitucional de orientación y prestación de servicios de resolución de conflictos prioritariamente en zonas marginales y en las cabeceras municipales. (Art. 1° del Decreto 1477 de 2000 y el numeral 1 sección A del Convenio Nacional).

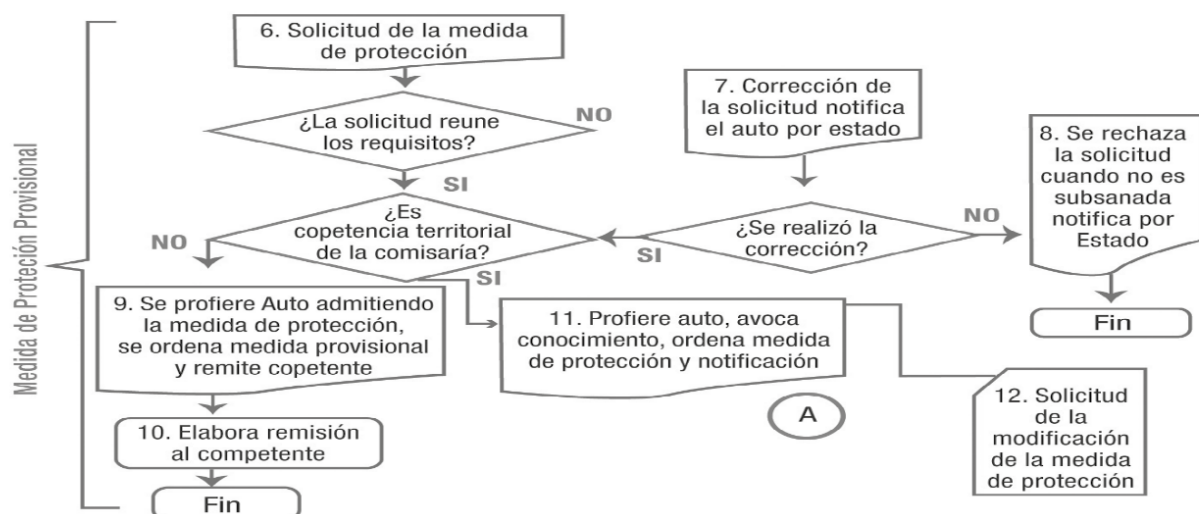
Finalmente, en relación a la problemática de estudio puede verse que la atención a víctimas de violencia familiar basada en género por parte de esta institución se plantea orientar la ruta esbozada a nivel nacional en el año 2014 para el abordaje de estos casos la cual de acuerdo con el ministerio de justicia es la siguiente:

FIGURA 2: Cuadro 1 sobre la ruta de atención de la Comisaría de Familia.



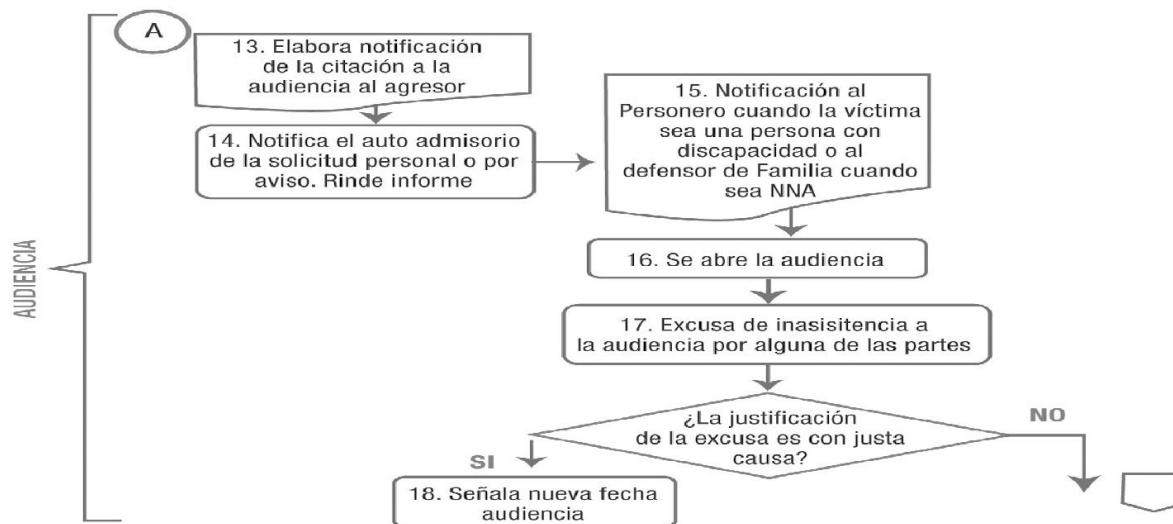
Tomado de: Ministerio de Justicia, 2014:95

FIGURA 3: Cuadro 2 sobre la ruta de atención de la Comisaría de Familia.



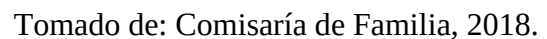
Tomado de: Ministerio de Justicia, 2014:97

FIGURA 4: Cuadro 3 sobre la ruta de atención de la Comisaría de Familia.



Tomado de: Ministerio de Justicia, 2014:99

FIGURA 5: ruta para la atención integral a víctimas de violencias de género y/o mujeres de Santander de Quilichao.



22

Consejería para la Equidad de la Mujer, sin embargo dicho documento solo se obtuvo en la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao en el año 2017, el cual facilitó la intervención de los funcionarios de esta entidad, logrando así que la institución realizara un primer acompañamiento a las víctimas, midiendo su nivel de riesgo y se logró realizar cifras de la cantidad de víctimas de violencia de género hacia la mujer, como se observa en las siguientes figuras:

FIGURA 6: Evento violencia de género 2017-2018.

MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA
SECRETARIA LOCAL DE SALUD
EVENTO VIOLENCIA DE GENERO 2017- 2018 EMANA 33 DE 2018

GRUPOS DE EDAD	FISICA	PSICOLOGIC A	NEGLIGENCIA ABANDONO	ACTOS SEXUALES CON USO DE LA FUERZA	ABUSO SEXUAL	VIOLACION	Total general
0-4	3		35		4		42
5-9	3	2	8		14		27
10-14	6		6		18	3	33
15-19	11				6		17
20-24	16				5		21
25-29	16				1		17
30-34	10			1	0		11
35-39	7				1		8
40-44	3				0		3
45-49	7				0		7
50-54	3				0		3
55-59	2				0		2
60-64			1		1		2
>65	1		1		0		2
Total general	88	2	51	1	50	3	195

FUENTE: SIVIGILA 2017

Tomado de Oficina de la mujer, 2018

FIGURA 7: Evento violencia de género 2018.

EVENTOS VIOLENCIA DE GENERO AÑO 2018 A SEMANA 33

GRUPOS DE EDAD	FISICA	PSICOLOGIC A	NEGLIGENCIA ABANDONO	OTROS ACTOS SEXUALES	ABUSO SEXUAL	VIOLACION	Total general
0-4	1		21		6		28
5-9	2	2	10		9		23
10-14	4		1	1	22	1	29
15-19	8				4	1	13
20-24	11	1			3	1	16
25-29	16				2		18
30-34	4				4		8
35-39	7				1		8
40-44	4						4
45-49	1						1
55-59	2						2
60-64	1						1
Total general	61	3	32	1	51	3	151

FUENTE: SIVIGILA 2018

Tomado de Oficina de la mujer, 2018

FIGURA 8: Evento violencia de género según edad y género año 2018.

MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA
SECRETARIA LOCAL DE SALUD
EVENTOS VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN EDAD Y GENERO AÑO 2018 HASTA SEMANA 33

GRUPOS DE EDAD	FISICA		Total 1	PSICOLOGICA		Total 2	NEGLIGENCIA ABANDONO		Total 3	OTROS ACTOS SEXUALES		Total 4	ABUSO SEXUAL		Total 5	VIOLACION		Total 6	Total general	%
	F	M		F	M		F	M		F			F	M		F				
0-4			1	1			8	13	21				4	2	6				28	19
5-9	1	1	2	1	1	2	3	7	10			9			9				23	15
10-14	2	2	4						1	1	1	1	22		22	1	1		29	19
15-19	5	3	8										4		4	1	1		13	9
20-24	11		11	1		1							2	1	3	1	1		16	11
25-29	15	1	16										2		2				18	12
30-34	4		4										4		4				8	5
35-39	7		7										1		1				8	5
40-44	4		4																4	3
45-49	1		1																1	1
55-59	1	1	2																2	1
60-64	1		1																1	1
Total general	52	9	61	2	1	3	11	21	32	1	1	48	3	51	3	3	151	100		

FUENTE: SIVIGILA 2018

Tomado de Oficina de la mujer, 2018

2.5.MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL

En el presente marco de referencia se partirá de los postulados de la teoría de las representaciones sociales así mismo se desarrollarán los conceptos centrales de la misma: representaciones sociales, género, violencia de género.

En primer lugar, las representaciones sociales según Serge Moscovici se conciben como:

“un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común” (Moscovici, 1981:181).

En este sentido, Moscovici (1991) presenta las representaciones sociales mencionando un prototipo indicado del conocimiento en el que transcendentamente dice sobre cómo la gente siente, piensa, actúa y organiza su vida cotidiana. Lo cual, permite plantear que las representaciones sociales son modificables y se van intercambiando socialmente, analizando a la realidad con sus vínculos y diferencias por ello para conformar una representación social debe responder a mecanismos internos, así lo dice el autor quien describió dos principales causas que explican cómo lo “social transforma un conocimiento en representación, y cómo ésta representación Transforma lo social”.

Ante lo cual, afirma que “objetivar es reabsorber un exceso de significados materializándolos” y por otro lado el anclaje como un mecanismo básico de la formación de las representaciones sociales que permite integrar la información sobre un objeto dentro de nuestro sistema de pensamiento, afrontando las innovaciones de los objetos que no nos son familiares. Es decir, que el anclaje se presenta como “un proceso que se refiere al enraizamiento social de la representación y su objeto”.

Se desglosarán los conceptos de género y violencia teniendo en cuenta la importancia que tiene la relación entre representación social y género, ya que en esta investigación una de las aristas investigadas fue las representaciones sociales de mujeres dentro de sus relaciones de pareja y dentro de estas aflora la importancia del género y la violencia para realizar un análisis de dichas representaciones.

Ahora bien, con respecto al concepto de género puede verse que según la OMS (citado por el Ministerio de Salud y Protección Social) El género se refiere a los “conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.”

En este sentido la violencia es definida por la OMS como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Presentándose así está como una conducta realizada de manera consciente e intencional de uno o varios sujetos para ocasionar en la víctima algún tipo de daño.” En este sentido, la violencia y los conflictos pueden llegar a hacer una expresión de las relaciones de poder y dominación, relaciones que según algunos autores, están presentes en todas las interacciones sociales donde la familia, al ser el grupo social más primario, no se aleja de estas dinámicas y en su interior pueden presentarse conflictos en donde dichos integrantes asumirán roles de víctima y victimarios. Pues, como plantea Maldonado, (1995) hay relaciones tensas en las familias y de ellas emergen acciones que de alguna forma alteran la convivencia.

Por otra parte, la violencia contra la mujer de acuerdo con la Declaración con de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994, es definida como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales

actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (ONU,1993) concepción que abarca la violencia de género.

Ahora bien la violencia de género según la ley orgánica de España (2004) “una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”; “una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo”. (Ley Orgánica1/2004)

En este sentido, se tomará en cuenta la definición de violencia de género, según Simone de Beauvoir (1949) el cual es un concepto más aterrizado acorde a la investigación “la violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida sobre cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico”.

2.6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para el desarrollo del presente estudio se tomó el método cualitativo pues éste proporcionó la profundidad de los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. (Hernández: 2006,583) ya que busca "obtener datos (que se convertirán en información) de personas, comunidades, contextos o situaciones en profundidad en las propias formas de expresión" de cada una de ellas. Datos que se recolectaron con la finalidad de analizarlos y comprenderlos para así responder la pregunta de investigación, proceso en el cual se hace énfasis en: los conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva". Aspectos, relevantes para el presente estudio que pretende develar elementos de las representaciones sociales construidas a partir de las experiencias vividas de 4 mujeres que han sido víctimas de violencia y han reportado sus casos en la Comisaría de familia de Santander de Quilichao.

En esta línea, la realización de este estudio se desarrollará desde un estudio de tipo descriptivo, ya que estos buscan "especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, por medio de la recolección de datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar para desarrollar una descripción" (Sampieri, 2006:102).

En este proceso los criterios de selección fueron los siguientes:

- Que las mujeres participantes residan en el municipio de Santander de Quilichao.
- Que sean mujeres heterosexuales que hayan reportado sus casos de violencia ejercida por su pareja ante la Comisaría de Familia en el municipio, en los últimos 2 años y que tengan la intención de participar y compartir su experiencia vivida, como aporte para la identificación de la representación social frente a la violencia de género.

En este sentido, las participantes de acuerdo a lo planteado por Sampieri (2014:38) obedecen a un muestreo por voluntariado pues las mujeres que serán entrevistadas fueron contactadas directamente durante el ejercicio de prácticas en la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao en el periodo de Febrero a Diciembre del año 2016 momento en el cual confirmaron su disposición para participar del proceso.

2.6.1 TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se llevó a cabo 4 entrevistas bajo el modelo semi-estructurado con base a una guía de preguntas puesto que este formato facilitó el proceso de recolección sistemático de la información por medio de un guion previo establecido para las mismas, que permitió a su vez la incorporación de nuevas preguntas pues como plantea Sampieri "las entrevistas semi- estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas en las cuales el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para conceptualizar conceptos u obtener más información" (Sampieri,2014:403). Lo cual se considera relevante para el presente estudio en el cual se busca comprender las representaciones sociales acerca de la violencia de género.

2.6.2. EXPERIENCIA DESDE EL PROCESO DE ENTREVISTAS

El proceso de entrevistas inició: con un primer acercamiento a las cuatro entrevistadas donde de manera breve, se les explicó el objetivo de la investigación y se consultó por la disposición de ellas para ser informantes, a lo que ellas respondieron que si tenían disposición. Posteriormente se hizo un acercamiento telefónico donde se acordaron las citas para así lograr un encuentro y materializar la entrevista.

Estando fijadas las fechas, dos de las entrevistadas debieron migrar del municipio de Santander de Quilichao por amenazas de sus exparejas, lo que llevó a iniciar el proceso con dos nuevas informantes. Finalmente se tenía completo de nuevo el grupo de

informantes y se podía continuar con el proceso. Cabe aclarar que por petición de las entrevistadas y por protección de las mismas no se usarán los nombres reales.

Como se puede observar en la siguiente tabla, la mitad de las informantes se encontraban en el estrato socioeconómico 2, así como las edades oscilaban entre los 26 y 52 años de edad, todas residentes del municipio de Santander de Quilichao, con un nivel académico de educación media.

FIGURA 9: Cuadro de las cuatro mujeres participantes.

NOMBRE	EDAD	RESIDENCIA	LUGAR DE ORIGEN	NIVEL EDUCATIVO	ESTRATO
Antonella	26	Santander de Quilichao	Chocó – Istminia	Bachiller	2
María	32	Santander de Quilichao	Santander de Quilichao	Bachiller	1
Emilia	42	Santander de Quilichao	Santander de Quilichao	Universitario	3
Lucia	52	Santander de Quilichao	Toribio	Bachiller	2

Fuente: elaboración propia, 2017.

En adelante el proceso fue un poco distinto con cada una de las entrevistadas, para iniciar hablaremos de Antonella, quien es una mujer que presentó una disposición colaborativa, recibió la entrevista en la sala, estaba en compañía de sus 4 hijas, ya que la señora tuvo dos partos de gemelas, las primeras niñas tienen cinco años de edad y las segundas niñas tienen un año de vida, las entrevistadoras les llevaron golosinas a las niñas para que la visita fuera amena y poder realizar la entrevista, esta estrategia fue buena ya que las niñas

estuvieron muy tranquilas y permitieron que la mamá participa del ejercicio con total libertad de expresión.

Respecto a la señora María, cabe resaltar que en la fecha de la entrevista se presentó un percance climático, ya que en esos días llovía mucho y no fue posible hacer la visita en la primera cita programada, por lo tanto se hizo una nueva cita para la entrevista. La señora estuvo muy atenta a las preguntas en unas de las preguntas ella hace referencia que en sus vivencia de violencia con su ex pareja, dejó a su hija traumatizada por lo que oía y veía cuando él la maltrataba, además cuando ella narraba sus experiencias, el recuerdo le causó tristeza y lloró. Por otro lado, cuando se hizo el primer acercamiento se observaba sencilla pero organizada, en cuanto a su presentación personal; sin embargo, cuando se realizó la entrevista, a la señora tenía más expectativas acerca de un proyecto de vida más sólido.

Ahora bien, la señora Emilia fue fluida en sus respuestas, aunque hubo algunas cosas que ella evadió, ya que no le gustó ahondar en su privacidad, la violencia que ella vivió en sus palabras fue muy traumática, también narró que vivió todos los tipos de violencia, sin embargo ella mencionó algunos episodios de violencia simbólica, entre ellos el vocabulario vulgar que el esposo utilizaba cada día para hacerla sentir con baja autoestima y la muerte de su hijo de la cual culpa esa serie de sucesos de violencia; no obstante, es de resaltar que gracias a esos episodios de violencia que sufrió, decidió experimentar un proceso de empoderamiento.

Por último el proceso con la señora Lucía, se llevó a cabo la entrevista en la fecha determinada, la señora muy cordial se dispuso para las preguntas y en medio de la entrevista se notó que tenía tristeza al narrar los episodios de violencia, ya que fueron momentos traumáticos, como Lucía manifestó que “vivía el miedo intensamente, porque podía perder la vida” (entrevista 4) ya que le tocó en repetidas ocasiones “dormir en las afueras de la casa finca, al lado de los cultivos”. Cabe resaltar que después que se detuvo la grabación, doña Lucía contó una parte de su historia de violencia que no se atrevió a narrar durante la grabación de voz, quizás por temor a que su historia fuese pública de

alguna manera, al finalizar la entrevista, se corta la grabación y posteriormente se observa que en el lenguaje analógico de la entrevistada, se mostró con una postura corporal relajada y dejó de cohibirse al narrar su historia de pareja, sintiéndose en confianza, hecho por el cual decidió relatar explícitamente sus hechos de violencia, hasta donde su vida, en la mayoría de ocasiones corrió peligro.

2.7.RESULTADOS

Después del proceso de entrevistas, que permitió conocer la realidad de 4 mujeres se hace un análisis de cómo esas experiencias vividas no están tan lejanas de algunas teorías estudiadas desde la academia y como estas mujeres viven procesos tan profundos como los anclajes, poder, objetivación, entre otros que finalmente develan las consecuencias de las violencias vividas.

En adelante se presentan las 4 líneas principales, las cuales son: representaciones sociales, género, relaciones de pareja y violencia, estas rigieron el documento y sus respectivas variables, teniendo en cuenta los relatos de las siguientes informantes: Antonella, Lucía, María y Emilia. Teniendo en cuenta sus vivencias de violencia de género. Cabe resaltar que las entrevistas se realizaron de forma presencial y se grabaron audios de estas, junto con el consentimiento de las informantes.

3. CAPITULO II.

3.1.DE TIEMPOS DE VIOLENCIA A RESILIENCIA.

La primera línea se refiere a las representaciones sociales que se entienden como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos” (Moscovici, 1979:17) Además que las representaciones sociales tienen una doble función: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible” (Moscovici, 1979:17). En este sentido las representaciones sociales aparecen cuando las personas discuten un tema que es de mutuo interés o cuando se difunde una información trascendental, hasta el punto de estar en la agenda pública.

Las representaciones sociales se entienden como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos” (Moscovici, 1979:17-18) además que las representaciones sociales tienen una doble función: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible” (Moscovici, 1979:17-18). En este sentido las representaciones sociales aparecen cuando las personas discuten un tema que es de mutuo interés o cuando se difunde una información trascendental, hasta el punto de estar en la agenda pública.

Farr (1983) hace referencia a que las representaciones sociales son “Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad” (Farr, 1983:655). En este orden de ideas la violencia hacia la mujer ha sido invisibilizada a través del lenguaje, gracias a la revolución femenina, la sociedad comenzó a ver este flagelo que viven las mujeres y dejó de ser un tema invisibilizado. Posteriormente y debido a las estadísticas de muertes violentas hacia las mujeres, se empezó a hablar de violencia como rama de conocimiento, además se ha investigado y legislado, hasta llegar hoy a la ley del feminicidio en Colombia.

Es menester mencionar que “las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflicto.” (Farr, 1983:655). Y esto es lo que nuestra historia nos muestra en el caso de la violencia hacia la mujer, teniendo en cuenta que los procesos históricos como la revolución femenina, las transformaciones en la legislación colombiana, las teorías sobre género y otros hechos sociales han ocasionado que paulatinamente algunas mujeres y algunos sectores de la sociedad estén vivenciando transformaciones en las representaciones sociales respecto a la violencia de género.

Cuando se habla de violencia de género en la mujer y de representaciones sociales, se hace referencia a cómo la violencia de género ha estado latente en las vidas de las cuatro informantes. A lo largo de los relatos estas mujeres mencionan cómo han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia y malos tratos vividos en sus respectivas familias y puntualmente en sus relaciones de pareja. Estas experiencias de violencia de género, hacen evidente cómo culturalmente éste fenómeno presente en la sociedad, a su vez estas mujeres vivieron procesos de objetivación y anclaje que aunque ellas no los nombran de esta manera, si se ven representados en sus relatos.

Al respecto, la objetivación y el anclaje se refieren a “Estos conceptos se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social mostrando la interdependencia entre lo psicológico y los condicionantes sociales” (Mora 2002:11) en adelante se realizará la descripción de cada una.

Ahora bien, dentro de las representaciones sociales se encuentra una categoría analítica tal como la objetivación, se entenderá como “reabsorber un exceso de significados materializándolos.” (Moscovici, 1979:198) Este es otro mecanismo básico de la formación de las representaciones sociales, que permite integrar la información sobre un objeto dentro de nuestro sistema de pensamiento, afrontando las innovaciones de los objetos que no nos son familiares, en otras palabras se verá la objetivación como la manera en que interiorizamos lo que aprendemos y lo naturalizamos.

Para ejemplificar se tomará el caso de los medios de comunicación que objetivan el cuerpo de la mujer, a través de diferentes publicidades de productos, así como lo menciona Rita Arosemena en su columna *Objetivación sexual y agresión de género: un vínculo directo*, cuando dice que “Los factores sociales que influyen en la creación de una imagen de la mujer como objeto y no como individuo (entre ellos, la televisión y los videojuegos) podrían, al mismo tiempo, acrecentar seriamente el riesgo de actos antisociales hacia las niñas.” (Arosemena, 2017). En este sentido la objetivación “permite a la representación social convertirse en un marco cognoscitivo estable y orientar tanto a las percepciones o los juicios sobre el comportamiento, como las relaciones interindividuales.” (Mora 2002:12)

Lo anterior se ve reflejado en la entrevista realizada a la Señora Emilia, teniendo en cuenta que su esposo utilizaba palabras hirientes, con el fin de lastimar su autoestima y poco a poco ella fue creyendo que estas palabras se hacen reales, hasta llegar al punto de juzgarse, ya que las palabras mencionadas por él estaban fundamentadas en las representaciones sociales arraigadas desde su crianza.

Esto se pudo evidenciar cuando Emilia afirmaba que:

“es que yo soy más bruta, es que yo soy más boba, no es que a mí ¿quién me va a mirar? ...recibí un madrazo de mi esposo” el cual le decía “...usted tan idiota, tan bruta...y entonces mire que uno se las va creyendo... yo me miro al espejo y me digo: yo soy más bruta” Entrevista 3, Emilia. 2017

De esta manera se puede observar cómo ésta mujer termina por auto-cosificarse, dicha palabra se entenderá como “... adoptar la perspectiva de observarse externamente y considerarse como una cosa, un cuerpo al que las demás personas miran y evalúan, tiene numerosas consecuencias negativas para la salud física y psíquica de las mujeres.” (Moya-Garófano, 2016:1) considerando como un axioma cada una de las palabras hirientes recibidas por parte de su ex -esposo y de esta manera se ve afectada su autoestima, llevándola a sentirse incapaz de tomar decisiones y creyendo estar dentro de un círculo de violencia sin salida.

En este sentido se puede ver cómo se relaciona las vivencias de Emilia con la objetivación, teniendo en cuenta la manera en que ella interiorizó la violencia y posteriormente la naturalizó, donde terminó siendo este un comportamiento normal y cotidiano dentro de su relación de pareja, de esta manera con el paso de los días, termina siendo más difícil identificar cuándo se transgreden los límites e inicia a sentirse violentada verbalmente.

La suma de las diferentes acciones de violencia hace que las víctimas piensen que no pueden llevar una vida sin los agresores y consideren que no tienen la capacidad de darle fin a estas situaciones. La psicología nos permite un concepto que refuerza esta explicación y es la resiliencia³, ya que esta es una herramienta que intenta promover procesos que involucren al individuo y su entorno, de esta manera se puede observar como la resiliencia permite que estas mujeres que tienen depresión y baja auto estima, a través de la resiliencia logren superar estos aspectos.

Esto se ve reflejado en el relato hecho por Antonella en la entrevista número 1, cuando menciona:

“... sino que a mí me daba miedo, yo le tenía miedo a él, no sabía cómo quitármelo de encima (...) con todo lo que viví, fue cruel, mucha maldad...yo creo que si hiciera una novela, me volvería famosa” Entrevista 1, Antonella. 2017.

Por consiguiente, se puede ver cómo después de un ciclo de múltiples violencias, Antonella optó por el sentido del humor como un mecanismo de defensa psíquico para bloquear o aminorar el impacto de emociones o amenazas haciendo hincapié en los aspectos irónicos de episodios estresantes de su vida con su ex – esposo, de este modo se evidencia cómo la violencia psicológica se ha naturalizado y desde la crianza se realiza una reproducción inconsciente.

³ Para Infante (2005), la Resiliencia intenta entender cómo los niños y niñas, los sujetos adolescentes y las personas adultas son capaces de sobrevivir y superar adversidades a pesar de vivir en condiciones de pobreza, violencia intrafamiliar, o a pesar de las consecuencias de una catástrofe natural (Luthar & otros, 2000).

Es importante mencionar que la violencia psicológica se manifiesta en lo intangible (la autoestima) y sus efectos se manifiestan en la percepción de los aspectos físicos de su cuerpo (denigrando sus propios atributos), lo que se puede evidenciar en la conversación que mostraremos en delante de Emilia:

“como uno se deja manipular de otra persona, entonces una pierde toda la autoestima por uno mismo y no es capaz de decir: esa persona no me sirve en mi vida porque me está dañando, eso no lo vemos sino cuando pasan los años” “uno se empieza a mirar y se ve feo, se ve gordo, se ve feo” entrevista 3, Emilia. 2017

Se puede observar que al detenerse la violencia psicológica se inicia un proceso de restablecimiento de la autoestima; sin embargo, Emilia manifiesta que antes de empezar este proceso se encontraba inmersa en el círculo de violencias donde no lograba diferenciar lo que ella consideraba que era amor, de lo que le hacía daño. A este proceso de no lograr diferenciar estos episodios es a lo que se le llama objetivación ya que naturalizan la violencia y creen que siempre será mejor los momentos que viven que los momentos de soledad (proceso después del divorcio).

Los episodios de violencia que fueron vividos por las cuatro mujeres quedan en su pasado, ellas hacen un esfuerzo en el proceso de transformación de sus realidades, dejando atrás estas experiencias vividas y generando nuevas realidades, para que esos episodios de violencia objetivados sean un motor de cambio y valor de sí mismas, dichos procesos inician desde el momento en que estas mujeres toman la decisión de exponer sus casos en comisaria de familia y empiezan a interiorizar la relevancia de lo sucedido. Según las entrevistadas se pudo observar que a raíz de lo dialogado con la profesional que realizan el primer acercamiento ellas toman la decisión de generar cambios en sus vidas.

Por otra parte las representaciones sociales contemplan además de la objetivación, al anclaje y este se entiende de manera sintética, como lo menciona Moscovici (1979) ya que aclara ambos procesos argumentando que la objetivación traslada la ciencia al dominio del ser y que el anclaje la delimita en el del hacer (p.121); así como la

objetivación presenta cómo los elementos de la ciencia se articulan en una realidad social, el anclaje hace visible la manera en que contribuye a modelar las relaciones sociales y también cómo se expresan. En otras palabras, el anclaje va de la mano de la objetivación y sirve para interpretar la realidad del individuo, a su vez permite actuar sobre ella, es decir es cómo integramos lo que ya conocemos con lo que estamos conociendo.

Según Mora “con el anclaje la representación social se liga con el marco de referencia de la colectividad y es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella” (Mora 2002:12) definir el anclaje como un proceso que se refiere al enraizamiento social de la representación y su objeto, es decir que el anclaje es un instrumento que sirve para interpretar la realidad del individuo y permitir una acción sobre este.

Todo lo anterior materializado a través de las informantes durante las entrevistas, ya que las cuatro mujeres vivieron sus diferentes anclajes y categorizaban sus recuerdos y emociones de episodios traumáticos vividos, tales como episodios de persecución, episodios donde tenían que compartir el espacio íntimo del lecho de su cama con un hombre en estado de embriaguez, que reclama los deberes sexuales de su esposa, entre otros.

En el anclaje se encuentra, que la categoría que estas mujeres tienen de la soledad, es uno de los factores determinantes según las entrevistadas. El anclaje en este caso no es la soledad en sí misma, sino la idea colectiva de la sociedad actual a tener que vivir en pareja, en un referente de éxito y bienestar que esto supone, entonces el anclaje sería la idea detrás de su miedo a la soledad, teniendo en cuenta, que la soledad es igual a una mujer fracasada, amargada y poco exitosa.

De esta manera esto se convierte en uno de los principales temores de las mujeres a la hora de pensar en vivir un proceso de divorcio, al pensar en vivir una vida sin ese hombre que de una u otra manera ha estado con ellas, pero es ese mismo hombre el que día tras día les ha maltratado psicológicamente, físicamente y verbalmente. Como expresa una de las entrevistadas y es que al vivir con este tipo de hombres hace que su autoestima se

desvanezca y pierden la capacidad de confianza en sí mismas e imaginan que sin ellos no lograrán una vida:

“como por ejemplo, uno hace que se descuide con uno mismo, siente que no es importante, esas cosas así, la autoestima como baja... uno cree que está solo a veces, que no hay nadie que lo pueda ayudar a uno.” Ent.1

Sin embargo, existe para estas mujeres un detonante que les permite dar ese paso que en ocasiones se ve tan complejo de lograr y es esa primera visita a Comisaría de Familia, donde en la mayoría de los casos reciben la información necesaria y brindan herramientas de acompañamiento para la comprensión de lo sucedido y de protección. Ejemplo de esto es el caso de una de las informantes, quien cita las palabras de su hermana cuando intenta persuadir a la entrevistada para que se separe de su agresor:

“Mi hermana me dijo “mejor salgase usted de ahí porque a lo último la va a salir matando y muerta se va a quedar y sus hijos qué?”; entonces cuando ya fui a la Fiscalía, le mandaron un [cómo se llama eso] un papel para que él no se acercara a mí... yo nunca, nunca me metí con él porque estuviera enamorada, así que lo quisiera, no y cuando ya vinieron los niños pues yo me aguantaba todo, las humillaciones, los insultos y todas esas cosas pues yo decía que por los niños, hasta que yo llegó un límite que yo dije... no más y ahí fue cuando decidí separarme de él.”(Llora) Entrevistada.2

La información recibida en la comisaría es un dispositivo que ayuda en la transformación de las representaciones sociales que tenían estas mujeres sobre las violencias de las cuales eran víctimas, que se traducen fortalezas de la mujer para que tomaran decisiones trascendentales en su vida, hace que ellas dieran un paso adelante para iniciar el camino que cambio la forma de vida que conocían hasta el momento e iniciaron los trámites de demanda y separación frente a su expareja, sin embargo, este proceso se convirtió en algo tedioso y desgastante para ellas, ya que deberían pasar por conciliaciones y diferentes encuentros que les hacían recordar hechos que ellas califican como traumáticos y por ende

vivían un proceso de revictimización, esto se evidencia en las palabras de una de las entrevistadas cuando jocosamente menciona:

"Me daba, como le dijera [risa nerviosa] ese temor de hablar, porque eso le deja a uno como... como se le dice...a veces como trauma." Entrevista 2

A partir de estos hechos vividos ellas representan anclajes en conceptos básicos, cabe resaltar que esta fu una de las preguntas hechas a las entrevistadas (Agregar la pregunta de soledad) este es el caso del concepto soledad y lo asocian de la siguiente manera:

"Uhhh soledad, para mí la soledad es cuando... (Actitud pensativa) yo gracias a Dios digo: yo, soledad, soledad, viví con mi esposo soledad acompañada porque eras un mueble más en tu casa " Entrevista 3, Emilia 2017.

Aquí se evidencia la manera en que asumen un episodio de su vida y lo generalizan como algo tan negativo que no desean volver a vivirlo, posteriormente, empieza un proceso de duelo y superación, sin embargo, no se puede desconocer que en ocasiones la costumbre⁴ (en las repetidas ocasiones donde las mujeres viven las múltiples violencias domesticas) adquirida por estas mujeres, hace que ellas puedan repensar la posibilidad de que éste hombre les haga falta en su vida, para que realice esas acciones que se consideran un deber ser de los “hombres”, sin embargo y aunque más adelante se mencionara, esto hace parte de los pensamientos arraigados que se tienen sobre el tipo ideal de una pareja, puntualmente de un hombre.

"Si no podía sola, pero viéndolo bien gracias a Dios que en trece años he podido seguir a delante, pues de pronto a veces hace falta yo digo que a veces hace falta el esposo como para alguna cosa algo que en la casa, entonces uno siempre como que está él ahí para uno dialogar, pero pues la verdad a ratos como que... (Sonrisa) no" Entrevista 4, Lucía 2017.

⁴ Hace referencia a hábito, modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto.

Para finalizar, cabe aclarar, que estos anclajes son un proceso que viven las mujeres que son y han sido víctimas de violencia de **género en medio de sus relaciones de pareja**, ya que existen episodios categorizados como traumáticos en su vida, los cuales en ocasiones las hacen sentir miedo al porvenir, ya que la relación que conocen es mediante la violencia.

Por otro lado, el tema de género es importante cuando se trata de violencia contra la mujer, ya que el género divide lo masculino, de lo femenino y ha permitido que se evidencien las desigualdades entre hombres y mujeres, así como se ha evidenciado a lo largo del texto. Cabe aclarar que al hablar sobre éste concepto es muy complejo, puesto que abarca una gran historia social y éste es visto hoy en día con definiciones subjetivas, pero se tomará en cuenta la definición de la OMS “El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.”(2017)

Por lo tanto, este concepto da cuenta del sistema de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en una sociedad en particular, puesto que marca los roles y los comportamientos que se espera que cada uno (mujer, hombre) deban cumplir, en este sentido, el género es una construcción social que nos permite acercarnos a una realidad social, por lo tanto, ésta categoría nos ayuda a comprender una gran variabilidad de procesos sociales, los cuales se incorporan determinados esquemas y formas de pensamiento, también permite ver cómo se organiza la sociedad como tal.

También se debe tener en cuenta, que al hablar de género, no solamente debemos hacer énfasis en las diferencias biológicas, sino que se toma la construcción social e histórica como referente para poder determinar los roles sociales que lleguen a tener las mujeres y los hombres.

“el sistema sexo-género hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad. Analiza las relaciones producidas bajo un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y

hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos” (Aguilar; 2008:4).

En este orden de ideas, a las mujeres se les ha asignado características de lo femenino y a los hombres características de lo masculino, resaltando que dependiendo de la ubicación geográfica, dichas características cambian, de acuerdo a las diferencias culturales “Así pues el género es socialmente construido y el sexo biológicamente determinado” (Aguilar; 2008:4).

Además la perspectiva de género se interesa por explicar cómo las relaciones de poder se encuentran desde muy temprana edad en la experiencia del sujeto se expresan en las relaciones sociales y los desequilibrios de las mismas. Así, esta perspectiva concibe la violencia contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social, que favorece que los hombres agredan a las mujeres y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos, acorde a lo anterior se puede decir que “hombres y mujeres son resultado de una construcción cultural, no biológica”(Aguilar; 2008:4). Es así como dentro de ésta categoría se tomará en cuenta la desigualdad y la cultura como variables para analizar lo que éste concepto plantea.

Cuando se habla sobre género, se evidencia que éste describe un conjunto de conductas pre establecidas a mujeres y hombres, ya que a través de los años se ha visto perjudicado el papel de la mujer en la sociedad, puesto que el lugar que cumple el hombre ha tenido un mayor impacto y reconocimiento que el de la mujer, esto se puede ejemplificar a lo largo del tiempo en la participación política, religiosa y científica que le ha dado cabida a más hombres que a mujeres.

Por otro lado y según la OMS “La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona”. En repetidas ocasiones se puede evidenciar esta desigualdad en los relatos de las entrevistadas, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones son ellas mismas las que

inconscientemente reproducen la desigualdad cuando se piensa que los hombres son diferentes o superiores en algunos casos; una de las entrevistadas menciona que:

"No, creo, sino que lo que pasa es que el hombre por su machismo no lo deja salir a flote, como siempre se ha dicho que el hombre no llora... pero ellos no tienen esa gran ventaja de nosotras, de poder expresar, todo lo guardan, entonces es más difícil para ellos." Entrevista 3, Emilia 2017.

Esto evidencia cómo se escudan algunos comportamientos de los hombres por ser el sexo masculino, ya que se les ha otorgado los calificativos como el sexo fuerte, el sexo que no llora, sin embargo tanto el sexo masculino como el femenino tienen estas cualidades y las mismas capacidades para afrontar situaciones, de esta manera se desvirtúa el pensamiento que ha sido común denominador en los hogares de las informantes y de las mujeres que de una u otra manera han sido parte de ésta investigación. De esta manera se puede decir que

"El hombre si llora, entonces por el machismo⁵ no lo deja salir, pero resulta que sufren igual que nosotras, igual sienten, lloran igual que nosotras, sino que no dejan que otra personas se den cuenta " Entrevista 3, Emilia 2017.

En este sentido se evidencia cómo la desigualdad entre los sexos, no tiene una base sólida y es algo que se tiene arraigado en los constructos personales de crianza, esto ocurre a través de las pautas de crianza que han sido enseñadas de generación en generación, sin embargo esto no tiene una lógica válida en el hacer racional, es algo más inconsciente se puede decir que son anclajes que se tienen a causa de los procesos de socialización vividos.

En este orden, se encuentra otro ejemplo de cómo algunas mujeres que reproducen la violencia hacia la mujer hallando poco frecuente que las mujeres maltraten a los hombres, como se puede evidenciar cuando una de las entrevistadas en su relato afirma que:

⁵ Forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón.

"pues así casos de hombres que mujer les pegue, yo no he escuchado [risa], casi no se ve, pero a veces lo hay, hay mujeres que son muy atrevidas." Entrevista 1, Antonella 2017.

De esta manera se evidencia cómo la entrevistada percibe como sorprendente o asombroso la violencia de género impartida por parte de una mujer, ya que esto no se encuentra en sus constructos sociales del deber ser de una mujer, pero cuando es el caso contrario se tiende a naturalizar, como se mencionó anteriormente, se le da al hombre el rol de la fuerza, el poder y el hecho de que sea la mujer asumiendo este tipo de roles.

La desigualdad es un flagelo que se vive a diario en algunos hogares y que viven algunas mujeres, sin embargo, es un hecho social que no es parte de lo reflexivo, que se vive en muchas ocasiones sin darse cuenta de esto, un ejemplo claro es cuando en una de las entrevistas una mujer dice que:

"No le salía trabajo y que "hijue... no sé qué"⁶ ...yo por eso mantenía con mis hijos sola porque él siempre se venía pa' acá pa' Santander o se iba para Cali o así pa' partes lejanas a trabajar, pero él decía que tenía que mantener con su trabajo y su plata porque si no él mejor dicho se desesperaba." Entrevista 2, María 2017.

Es así como se evidencia que la mujer ve natural el hecho de que el hombre esté ausente constantemente de su casa, esposa e hijos, puesto que este es quien asume el rol de proveedor del hogar, sin embargo, si fuese el caso contrario, la mujer sería vista como una mala madre, una mujer a la que no le importan sus hijos o simplemente una mujer que abandonó su hogar. Por ejemplo, las abuelas solían afirmar que la mujer es la encargada de edificar la casa y para ello es menester que esté omnipresente⁷ en el hogar.

⁶ Hace referencia a una vulgaridad.

⁷ Según la RAE: Del lat. mediev. *omnipraesens*, -entis, y este del lat. *omnis* 'todo' y *praesens*, -entis 'presente'.

1. adj. Que procura acudir de prisa a las partes que lo requieren.

Sin embargo, no es ella quien pueda o deba más bien tomar las decisiones en el hogar, ya que ese es un tema que corresponde a los hombres, como siempre se nos ha hecho creer, que es el hombre el encargado de la toma de decisiones en el hogar. Esto no es algo que ha dejado de suceder, es algo que sigue sucediendo en algunos hogares colombianos y esto se evidencia cuando una de las entrevistadas menciona que:

"Pues él se enojaba, una vez pasó, yo pensé qué de pronto yo podía hacerlo porque, yo digo tanto el hombre como la mujer tienen derecho y como yo veía que él era el mejor amigo y como dice el dicho “comían en el mismo plato” entonces vino un día el amigo de él y que necesitaba la moto y él nunca le decía que no, entonces yo le dije que ahí estaba la llave, entonces el profesor se llevó la llave y resulta que cuando él llegó entonces yo le dije “ay mira qué vino fulano que hiciera el favor de prestarle la moto” ¡Ay Dios! (expresión de admiración) Ese señor se pegó una enojada, me dijo que con qué derecho yo le había prestado la moto, que si era que yo había comprado la moto, bueno... empezó con todo eso, entonces desde ahí yo vi que yo no podía, la verdad yo nunca, siempre era él yo no opinaba." Entrevista 4, Lucía 2017.

De esta manera se observa como es el hombre quien puede tomar las decisiones del hogar hasta en lo que se pudiera creer que es cotidiano, incluso lleva a esta mujer a pensar e interiorizar que está mal que ella pueda tomar una decisión en el que también es su hogar. Esto también puede acreditarse a la esfera de lo cultural, a eso que se aprende y considera verdadero colectivamente, cabe resaltar que la cultura se entenderá a la luz de Marvin Harris quien menciona que “la cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad.” Es así que se puede evidenciar que los comportamientos de los hombres no son naturales si no que son aprendidos a por medio de las creencias o inconscientemente a través de la crianza.

Teniendo en cuenta lo anterior y a raíz de la información recolectada a través de las entrevistadas se logra observar que estas mujeres no logran identificar de donde nacen conocimientos que han aprendido, es decir durante su crianza y etapas de primera socialización ellas identifican como es el deber ser de la mujer en un matrimonio y este se replica durante su experiencia de vivir en pareja, sin embargo al preguntarles de donde aprendieron como es el deber ser de una esposa, una de ellas respondió:

"No, yo o sea a mí nadie me enseñó sino que de pronto a mí me nacía o sea ser así o sea estar pendiente de él o la verdad de pronto cuando él se enojaba yo bregaba⁸ como a no que a no como a no contender cierto, como también por evitar cierto, pero de pronto el sí fue como más bien él fue como era como de mal genio entonces." Entrevista 4, Lucía 2017.

Se puede ver cómo se naturaliza la violencia, tanto que esta mujer no logra percibir de donde nacen esos conocimientos adquiridos respecto a cómo es “el deber ser” de una mujer en la vida de pareja. Sin embargo, todo esto no se aprende porque sí o lo aprendemos solas, estos conocimientos nacen de los ejemplos que vemos durante nuestra crianza, inicialmente en los comportamientos de las mujeres de nuestro núcleo familiar y familia extensa, posteriormente de los que se ven en las madres de nuestros y nuestras amigas y poco a poco de los ejemplos que vemos a lo largo de nuestra vida, sin embargo los más arraigados son los ejemplos vistos en nuestro proceso de socialización y crianza. Cabe resaltar que con esto no se quiere decir que todo aquel que evidencia violencia será o tendrá comportamientos violentos, sino que la entrevistada al estar en un entorno violento, naturalizó dichos comportamientos.

Desde los procesos de crianza, la religión y la cultura también se contemplan aspectos como la violencia y se minimizan, teniendo en cuenta que hacen parte de lo privado y por ende se solucionan o no, pero en casa, justificando las violencias con discursos como estos:

⁸ Bregar: Luchar con los riesgos y trabajos o dificultades para superarlos.

"Porque Dios la fundó para que las familias fueran felices, con sus hijos, y hubiera una armonía en el hogar, aunque a veces hay problemitas, pero que esos problemitas fueran leves y no pasaran a mayores como ahora pasa." Entrevista 1, Antonella 2017.

Ahora bien, algunas de las entrevistadas hacen uso de la religión para justificar algunos comportamientos violentos, por otro lado ¿Hasta qué punto se pueden considerar problemitas? ¿Acaso la violencia física, entre otras es un problema que se puede solucionar o simplemente pasar por alto?

"Pues las mujeres, porque ahora se mas se ve en las mujeres, porque el hombre las maltratan mucho, las matan, que creen que la mujer es algo como, como una propiedad, en vez de verla de otra forma la ven así." Entrevista 1, Antonella 2017.

Finalmente la mujer en el aspecto cultural es cosificada⁹ a través de los medios de comunicación y aun en las pautas de crianza, es la mujer un objeto de servicio al hombre, una mujer debe cumplir con ciertos parámetros previamente estipulados y cabe aclarar que estos parámetros en ningún momento fueron puestos en consideración de las mujeres y mucho menos aceptados por ellas, solo fueron impuestos y acatados por obediencia de muchas mujeres y de esta manera se fue generalizando el concepto de la mujer débil y susceptible a ser moldeada por su pareja. ¿Cómo ven a las mujeres? Es así como Emilia en su discurso rompe con lo impuesto culturalmente y propende por un nuevo estilo de crianza:

"siempre nos ven muy débiles, siempre nos ven como hay pobrecita, pero no es que sea pobrecita; lo que pasa es que a la mujer hay que enseñarla que por duro que sea, nosotras sí somos capaces de salir a delante y no nos hemos dado cuenta; es decirle a la sociedad que no nos vea más como pobrecita, si no que nos enseñan desde que estamos en la guardería que nosotros sí podemos, que los hombres sí

⁹ 1. tr. Convertir algo abstracto en una cosa concreta.

2. tr. Reducir a la condición de cosa a una persona. (Rae)

pueden porque también hay hombres maltratados y que entonces, todo en la vida se puede cuando yo me quiero y donde empieza ese amor propio, desde casa, cuando yo como mamá no le digo a mi hijo: “usted tan tonto, usted tan bruto” desde ahí empieza la violencia y no nos hemos dado cuenta, entonces desde ahí debemos empezar los padres a no estar estigmatizando a nuestros hijos para que ellos puedan tener ese amor propio y puedan tener la capacidad el día de mañana en decir: esto sí me sirve, esto no me sirve.” Entrevista 3, Emilia 2017.

4. CAPITULO III.

4.1 PERSPECTIVA DE LAS RELACIONES DE PAREJA

En este capítulo se contemplarán las relaciones de pareja desde tres variables como es el vínculo, la individualidad y el tipo ideal, se analizarán las distintas situaciones vividas por las 4 entrevistadas. En este sentido Marlene Escobar Peraza en su texto “La comunicación en la relación de pareja” cita a W. Masters, V. Johnson, “La relación de pareja es la relación de dos personas de forma dinámica, abierta y enriquecedora, donde se transforma lo mío y lo tuyo en lo nuestro, permitiendo conservar los dos yo, donde se establecen vínculos afectivos y eróticos en una interacción física y espiritual dando lugar a un espacio de crecimiento común donde se respete la individualidad y la integridad de ambos.” (Masters, Johnson: 2)

En este sentido cuando dos individuos deciden iniciar una relación de pareja, cada uno llega con su cultura, su historia personal, su estilo de comunicación, finalmente todo esto lo ponen en juego, para así formar intereses, apegos de carácter afectivos y objetivos comunes. Sin embargo esto no sucede así, ya que cada individuo trae consigo unos aprendizajes como los roles y un sistema de conductas subjetivas que en muchas ocasiones proviene desde su crianza.

Las relaciones de pareja genera lazos de amor entre dos personas, el amor en la mayoría de países occidentales ha sido un ideal y planteado como un cuento de hadas, además de ser vendido a cada mujer y hombre desde su crianza y su forma de entretenimiento más básica que son la televisión y los juegos, tal como lo evidencia Coral Herrera (2013), cuando menciona que “Las historias de amor siempre acaban el día de la boda, pero nunca se nos cuenta cómo Blanca Nieves después de cinco años de matrimonio y trabajo igual que como lo hacía cuando estaba con los 7 enanitos. La imagen del príncipe tomándose su birrita mientras ve el partido, completamente ajeno al mundo familiar, es lo contrario de lo que nos habían vendido” (p.8).

Partiendo de esto, se evidencia cómo las relaciones de pareja se han idealizado más de lo que se debería y se nos ha vendido una idea un poco distante de lo que es la realidad.

Tomando como ejemplo el amor romántico donde el hombre es quien salva a la mujer del yugo al que se somete en su familia nuclear, para así dar fin a todos sus problemas, sin embargo, es este mismo el que la somete a uno de mayor responsabilidad, ya que es esta quien debe hacerse cargo del hogar, los hijos y hasta del cuidado personal del esposo. Este ideal se logró evidenciar en la vida de las cuatro entrevistadas, donde sus esposos fueron quienes les brindaban “el cuento de hadas”, pero en la realidad lo que vivieron una constante de violencias, no solo físicas, sino que también simbólicas.

“La mayoría de las relaciones nacen con apertura y felicidad pero a menudo desembocan en hostilidad, conflictos, control y supeditación, que genera los desencuentros plagados de angustia, sufrimiento y frustraciones, en especial en la persona sometida, que en general suele ser la mujer. Esta forma de comunicación, condicionada culturalmente por la educación sexista, sin embargo la relación de pareja también puede y debe ser la mayor oportunidad de cada miembro de la misma (tanto del hombre como de la mujer por igual) de conocerse a fondo, de abrir la visión al punto de vista que tiene el otro(a), de compartir en un dar y recibir recíproco que solo se logran sobre la base de vínculos y normas de convivencia basados en el amor, la reciprocidad, el respeto y la equidad.” (Herrera; 2013:4)

En este sentido se puede observar la importancia del vínculo como anteriormente se mencionó, sin embargo para este documento el vínculo se entenderá como el “lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo.” (Urizar Maite), de esta manera emerge la importancia de la comunicación como parte que fortalece los vínculos en una pareja, esto se puede evidenciar en el discurso de María:

“...siempre era yo la que me sentaba y decía vea José usted porque es así, usted por qué no cambia, porque en vez de estar pensando siempre las cosas malas (pausa) pensando cosas que no son, piensa algo positivo, que como pareja, como familia salir adelante, tener esto, tener lo otro yo poder estudiar, yo puedo superarme, así siempre hablamos las cosas; y él que sí, pero la verdad que nunca se hacía realidad y a veces hablábamos y arreglábamos nuestros problemas hablando.” Entrevista 2, María 2017.

Cuando se habla sobre el vínculo Ortega menciona que “el vínculo implicaría cierta armonía dentro de un proceso mutuo de dar y recibir.” (Ortega, 2012:02) de igual modo, Lucía menciona que le expresaba sus acontecimientos a su pareja esperando una respuesta igual, pero al no recibir una respuesta mutua, decidió comenzar a hablar con sus hijos fomentando el diálogo entre ellos:

“No pues cuando estaba con él le comentaba a él; por lo menos le decía “mira me pasó esto, o qué haces, o cómo vamos a salir de este problema”; hoy en día se lo comento a mis hijos, con mis hijos; si dialogando.” Entrevista 4, Lucía 2017.

Dicho lo anterior, socialmente se espera que la mayoría de las parejas compartan equitativamente sus sentimientos, se respeten y sean sinceros unos con los otros, para así tener una relación “armónica y satisfactoria” donde prime la igualdad de condiciones, “Por esa razón, para poder establecer la comunicación y el vínculo de pareja sobre bases de paridad (amar) es preciso dos cosas esenciales: tener la capacidad de ver y percibir en profundidad los valores, fortalezas y limitaciones de la otra persona, y tener la voluntad de aceptarla, comprenderla y respetarla, a su vez darse a conocer de la misma manera, dejarse ver tal y como es, tratando ambos, por igual, de establecer un vínculo de crecimiento individual y mutuo.” (Escobar: 4) Esto se puede evidenciar en la respuesta de la entrevistada Lucía, que al preguntarle por la percepción que tiene sobre las relaciones de pareja contesta:

“Pues de pronto porque hay como ese amor como ese afecto en esa persona. (...) yo digo que sea cariñoso, que sea fiel, (...) yo digo así como uno los ama y se preocupa por ellos, ellos también deberían como respetar ese amor” Entrevista 4, Lucía 2017.

Pero precisamente estas son las principales dificultades que se presentan en las relaciones amorosas, cuando la mujer es tratada por el hombre como un objeto o cuando la misma subvalora su autoestima. Producto de la educación sexista que ambos han recibido a través de su vida, esto se demostró en el capítulo anterior, al hablar sobre la autoestima en la objetivación.

Analizando lo anterior, es pertinente citar a Ortega cuando menciona que “es común encontrar personas que manifiestan sentirse frustradas o desilusionadas como producto de vínculos o del rompimiento de algunos que parecían buenos” (Ortega, 2012:02) cabe señalar que la cuarta entrevistada expresa dicha frustración del no diálogo con su ex pareja, sino que este fuera directamente a la violencia física, por lo tanto se podría evidenciar que ese vínculo se rompió o no se cumplió como se esperaba, ya que al no solucionar sus problemas de manera verbal, comienza esa desilusión que propone el autor.

“Que siempre hubiera habido ese diálogo antes del maltrato, sí que siempre se arreglaran las cosas de buena manera y no de una vez como a los golpes, con esa ira.” Entrevista 4, Lucía 2017.

Además se ha dicho que la comunicación es la base del éxito en la interacción con las personas, esto pareciera ser muy importante pero en la cotidianidad y en momentos de crisis, no es fácil como parece, ya que según lo relatado por las entrevistadas, una en particular expresa que su pareja reaccionaba de manera violenta también con la madre de él, esto se podría explicar desde Ortega, puesto que menciona que “existe la tendencia a repetir patrones de comunicación según lo aprendido en vínculos primarios y en relaciones previas.” (Ortega, 2012:03)

“Lo que pasa es que una vez él golpeó a la mamá” Entrevista 1, Antonella 2017.

Pese a esto, las cuatro mujeres entrevistadas llegaban a un punto en común, donde se preguntaban el por qué continuaban con su pareja, al investigar, se pudo evidenciar que el dolor revela la realidad individual y personal, según el filósofo Español Miguel De Unamuno, “El único misterio verdaderamente misterioso es el misterio del dolor” (Unamuno; 2013:22) y que cada persona ante el dolor reacciona de diferentes maneras: “para algunos, el dolor se presenta como un enemigo y absurdo que reduce y niega las posibilidad de ser y de crecimiento, oprime y anula mi esencia; desde esta postura el dolor es negativo dado que, en vez de revelar el ser, lo esconde y lo opaca. En consecuencia, el existir se manifiesta imperfecto.” de otro lado también afirma que el dolor se puede concebir como “una posibilidad de perfección, perpetuación y conocimiento de sí mismo y de racionalización; cuanto más se sufre, más se toma

conciencia de sí. El dolor no es un enemigo o un agente externo del ser del hombre; revela lo más profundo y lo más esencial del ser y de su situación” (Unamuno; 2013:22)

Con esto no se busca justificar que se verá al dolor como una herramienta para la salida de la situación de violencia, sino que, con el dolor se puede ver reflejado la expresión de la individualidad (esto se explicará más adelante de una manera más amplia), dicho lo anterior, se debe tener en cuenta que, toda pareja se crea gracias a la unión de dos individuos y se entenderá a la individualidad como “La misma palabra individuo indica indivisión, “unidad divisa de los demás y no divisible en otras unidades análogas a ella”” (Unanumo; 2013:6). En este sentido, la idea de la individualidad es el fenómeno mismo de la idea de un yo, por lo tanto Unanumo toma a la individualidad por “La delimitación hacia dentro, que contiene y recoge la entraña del ser”, ahora bien se tomará a la individualidad como la observación al individuo teniendo en cuenta que este ser carga con una historia arraigada a sus creencias, costumbres y valores.

Hecha esta aclaración sobre la individualidad, es importante retomar el tema del dolor, ya que este “nos ubica inmediatamente frente a nosotros mismos y esclarece con mayor énfasis el sentido profundo de nuestra humanidad como continente y contenido.” (Unanumo; 2013:22) este autor propone al dolor como una realidad adecuada para revelar la individualidad, por lo tanto cada individuo lleva su dolor ya que este no es transferible, el dolor revela la personalidad, puesto que cuando se asume el dolor con conciencia se integra a la personalidad y a la realidad, así lo afirma Miguel “el que no sufre, y no sufre porque no vive, es ese lógico y congelado *ens realissimum, es el primum movens*¹⁰, es esa entidad impasible, y por impasible no más que pura idea. La categoría no sufre, pero tampoco vive y existe como persona.” (Unanumo; 2013:22)

Estos relatos evidencian cómo ese dolor las impulsó a no seguir en dichas circunstancias, dado que encontraron en esa experiencia un límite, el cual sufrieron en carne propia y que ninguna persona podrá saber qué tan intenso fue ese dolor, es aquí donde se relaciona al dolor con la individualidad, en este sentido, el dolor tiene un aspecto positivo, puesto que

¹⁰ siendo *realissimum*, es el primer movimiento. Traducido del latín.

gracias a esto hace a la persona fuerte, el autor menciona que “el dolor se convierte en fiel pedagogo que revela y afianza el contenido de la personalidad.” (Unanumo; 2013: 24) en este sentido, se evidencia que a través de este relato las entrevistadas dan a entender que a pesar del dolor que sufrieron, hoy en día son resilientes de estas violencias.

“No, ahora me siento súper bien, ya salgo más, voy a hacer mis diligencias a donde puedo ir, nadie me está diciendo que para allá no puedo ir.” Entrevista 1, Antonella 2017.

“Pues hoy en día ya no, a veces como dice eso fue como dice una experiencia y si gracias a Dios.” Entrevista 2, María 2017.

El dolor revela la realidad, ya que hace tomar conciencia, y es necesario también que la persona asuma el dolor como una búsqueda de la realidad, esto consiste en darle un reconocimiento al propio límite, “nos damos cuenta de lo que somos y al mismo tiempo de lo que no seremos.” (Unanumo; 2013:26) con esto, el ser humano asimila su entorno exterior sin dejar de ser lo que es en su interior; se podría ejemplificar con un relato de Antonella, ella en su historia dice que existe gente que no le pasa lo que ella vivió, cuestionando su vida:

“(suspiro) Yo me siento, a veces me recuerdo y me da tristeza y me digo ¿Por qué mi vida fue así? ¿Por qué hay otras peladas que no les pasa estas cosas? incluso hasta delante de la mamá lo he dicho: “es que yo tuve mala suerte en haber escogido a su hijo” Entrevista 1, Antonella 2017.

Ahora bien, todo este dolor vivido por las entrevistadas, se da por el resultado de las altas expectativas que tenían de su pareja, puesto que a los seres humanos se nos ha inculcado que en las relaciones de pareja existe un tipo ideal para un hombre y una mujer, los cuales deben regir unos roles ya establecidos por la sociedad, en este sentido, se tomará la definición de Weber al decir que “tipo ideal” (*“Idealtypus”*, en alemán) es una construcción mental (o *“Gedankenbild”*) que tiene “el carácter de una utopía en sí, que es obtenida a partir de la exageración mental de determinados elementos de la realidad”(

Weber, 1904:42). Tal construcción no debe implicar una contradicción lógica, pero “no corresponde al mundo real”. Podemos interpretar esto diciendo que un tipo ideal es un concepto o representación mental (situado en la mente del historiador, del sociólogo o del teórico económico) cuya descripción describe un estado de hechos lógicamente posible, pero que es difícil encontrar en el mundo real.” (Ortega, 2012:04)

La definición de Weber citada por Luis Gómez (2012) abarca de una manera macro el concepto de tipo ideal, mirando a este como una construcción mental del ser humano, el cual describe hechos utópicos, que tienen rasgos esenciales de ciertas ciencias sociales, para este documento, se analizará el tipo ideal en las relaciones de la pareja, para iniciar, se tomará las definiciones de las entrevistadas al preguntarle sobre su tipo ideal:

“Para mí el hombre ideal es, aparte de que me guste mucho es que yo lo admire, si no hay admiración por la persona que esté al frente no creo que funcione, cuando yo admiro hay respeto, cuando yo admiro hay el valor decir “Sí voy a compartir, amar, respetar” pero si no hay admiración no, para mí pienso el hombre ideal es que yo admire y que me llame mucho la atención por lo que me diga, por lo que me hable, por lo que sea... no necesariamente tiene que ser un médico, un ingeniero, no, pero sí que yo lo admire por el trabajo que tenga, por muy humilde que sea que yo le admire su trabajo y lo valore.” Entrevista 3, Emilia 2017.

“Pues me gusta alto, mmm, más bien trigueño y que, que tenga una sonrisa bien bonita, que sea muy respetuoso y muy atento y amable” Entrevista 4, Lucía 2017.

Dicho lo anterior, se comenzará a hablar sobre el tipo ideal según Gilma Alicia Betancourt (2011) en la Manzana de la Discordia, aquí plantea que “para los varones casarse hacía parte de un proceso vital, que se concretaba cuando se encontraba una pareja adecuada y se disponía de los medios suficientes para sostener un hogar. Para las mujeres significaba alcanzar un ideal de vida que les permitía realizarse, adquirir el estatus social de “esposas”, obtener seguridad económica, protección y bienestar, gracias a los vínculos parentales, que entre otras cosas abrían paso a la posibilidad de “dirigir”, bajo la tutela de sus esposos, un hogar propio.” (p.202). En este sentido, se esperaba que el hombre fuera el proveedor

del hogar, con esto, él tenía la oportunidad de salir a la búsqueda de su trabajo, para así brindar un sustento económico al hogar, por el contrario, se esperaba que la mujer estuviera en la casa brindando cuidado y acompañamiento a sus hijos, teniendo su espacio en unas condiciones limpias y cómodas para así dar una armonía a su familia.

Al entrar a dialogar con las entrevistadas, se encuentra que en el discurso de Antonella todavía existe la creencia de ese tipo ideal de hombre, donde él a pesar de tener unas cualidades de responsabilidad y ser respetuoso, también debe cumplir con la obligación del hogar, que lo especificaba fuera de la grabación y es que el hombre debe aportar casi en su totalidad lo económico en la casa:

“Pues como ya lo dije, respetuoso, responsable con la obligación de la casa”

Entrevista 1, Antonella 2017.

Así mismo, Gilma en el artículo plantea el tipo ideal de pareja desde las concepciones ideológicas y religiosas donde “– la mujer había sido creada por Dios con menor dignidad que el varón y presentaba una natural tendencia al pecado–” (Betancourt, 2013:203) esto llevó a que se mirara a la mujer de una manera desigual a la del hombre, esto se evidenciaba en la fórmula matrimonial donde “el hombre era llamado a amar, honrar y respetar a su mujer, mientras que a ésta le cabía: amar, honrar y obedecer a su marido.” (Betancourt, 2013:203) Esta desigualdad era evidenciada cuando el hombre debía ser superior a la mujer en cualquier aspecto, ejemplo de esto se veía en la edad de la pareja, donde el hombre debía ser mayor que la mujer, mostrando así una jerarquía social y en la relación entre estos, poder ser él quien tomara las decisiones del hogar.

En este sentido, los deberes conyugales del varón debían ser el sustentar a su familia económicamente, protegerla, dar órdenes y así mismo resolver conflictos. En cambio los de las mujeres consistían en realizar sus labores domésticas, cuidar de sus hijos, complacer sexualmente a su esposo y mantenerse ocupada, como lo plantea Gilma “Debía además mantenerse siempre ocupada, pues el ocio de las mujeres se tuvo por la puerta del mal.” (Betancourt, 2013:203) cabe aclarar que las mujeres se mantenían ocupadas en las labores asociadas al rol femenino impuesto por la sociedad. Pero en las entrevistadas, para precisar en María, se evidencia en su discurso un cambio a lo que está diciendo la autora del

artículo, al mencionar que desea una igualdad en cuanto a la sustentación económica del hogar y al conseguir bienes materiales:

“...Como yo a veces le digo a él, yo quisiera que si como estamos conviviendo, trabajáramos, consiguiéramos nuestras cosas...” Entrevista 2, María 2017.

Por lo tanto, estas diferencias generaban en algunas ocasiones conflictos entre las parejas y en este sentido la sociedad esperaba que resolvieran dichas disputas de manera privada, por lo tanto, las parejas a través de los años evidenciaban peleas y violencias ejecutadas dentro del hogar, para así dar solución a situaciones cotidianas, es decir, discusiones con violencia verbal, sin embargo esto fue evolucionando al punto de llegar a agresiones físicas y violencia intrafamiliar. En este sentido, Gilma menciona que “En casos de conflicto, la sociedad esperaba que los cónyuges resolvieran sus desavenencias conciliando sus puntos de vista y echando mano de virtudes como la paciencia y tolerancia, por no decir la resignación y el sacrificio. Especialmente en el caso de las mujeres. Tolerando que eventualmente las disputas se saliesen de control; pero resistiendo el que los exabruptos se constituyesen en canon de relación, al punto de amenazar la vida de las personas y turbar el orden público.” (Betancourt; 2013:205).

Por consiguiente, se encontraban unas razones por las cuales se podría desatar violencia entre las parejas, “Las razones que podían desatar la violencia doméstica por parte de los varones eran de diversa índole, siendo las más importantes los celos, la sospecha de infidelidad, el “mal carácter” de sus mujeres o propio, el consumo de alcohol, los reclamos que estas les hacían frente al incumplimiento de sus deberes y especialmente el desacato de su “autoridad”.” (Betancourt; 2013:205) al analizar el discurso de las entrevistadas, se encontró que un detonante de la violencia entre sus parejas eran los celos, en estos casos, los hombres no se medían, ni reflexionaban, simplemente actuaban según sus criterios y sus emociones del momento:

“Ehh... como digo, a la falta de confianza y más que todo porque siempre se ha dejado llevar por los celos, porque siempre se imaginaba o le decían tal cosa y él no averigua las cosas, sino que de una él actuaba con violencia, hacer las cosas que no debería ser.” Entrevista 2, María 2017.

“...a veces yo no le podía decir algo porque lo tomaba a mal y empezaba a agredirme a decirme tantas cosas, así, entonces y siempre que este, porque yo nunca podía hablar con nadie porque si yo habla con alguien y ese ya era mi mozo¹¹, entonces yo era una persona que ni amigas, ni donde la vecina y ninguna parte por ese problema de él.” Entrevista 2, María 2017.

Por lo tanto, al hablar de tipo ideal, se evidencia que a pesar de los años, puesto que el artículo “Del querer de los hombres al vivir de las mujeres: Matrimonio y sevicia en Cali 1850-1890” habla de las parejas en los años 1850 a 1890 (Betancourt, 2013:202), no ha cambiado la manera en cómo se mira a la mujer, como un ser al que su lugar debería estar en el hogar cuidando de su familia y el del hombre afuera trabajando y aportando económicamente. Pese a esto, después de los eventos violentos que recibieron las entrevistadas, su percepción en cuanto a las relaciones de pareja cambió, ya que ahora buscan un balance o equilibrio en una futura relación que tengan, donde ambos ejerzan roles igualitarios y primen valores como el respeto, tolerancia y amor.

Para finalizar es pertinente concluir que a lo largo de este capítulo se pudo observar que en el campo de la relación de pareja se encuentran múltiples desigualdades y que estas son naturalizadas de los procesos de crianza tanto de hombres como mujeres, por consiguiente algunas de las entrevistadas en un plano inicial no lograban identificar la violencia de los comportamientos que expresaban amor.

¹¹ Amante. Se usa en forma despectiva o de censura, refiriéndose a la persona que sostiene una relación sentimental con alguien casado, quien a su vez oculta esa relación a su cónyuge y a gente allegada.

5. CAPITULO IV.

5.1 CAMBIOS O PERMANENCIAS EN LOS IMAGINARIOS SOBRE VIOLENCIA

En concordancia con lo anterior, en este capítulo se abordará los cambios o permanencias en los imaginarios sobre la violencia de género después de la atención institucional en la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao. Cabe resaltar que esta categoría analítica cobra importancia en el sentido en que la violencia es un tema transversal en esta investigación.

En el año de 2012 la OMS define a la violencia de género como un problema de salud, por lo anterior el concepto es relativamente nuevo y reconocido como un proceso de toma de conciencia social sobre la gravedad de la violencia contra la mujer, siendo un fenómeno presente desde los inicios de la sociedad, sin embargo su reconocimiento y visualización no deja de ser recientes. Infortunadamente el maltrato hacia la mujer es la proyección, que existe una violencia estructural marcada por el tema de género donde se naturalizan los actos violentos, generalmente es el hombre quien ejerce esa violencia.

Por lo tanto la violencia de género en este caso es utilizada para mostrar las relaciones de poder entre hombre y mujer, ya que éstas interacciones se dan en lo político, social, económico y cultural. Puesto que en algunas ocasiones, desarrollan comportamientos violentos, como una forma o manera de mantener el control sobre la pareja esto sucede cuando sienten que su dominación está en riesgo.

La violencia es compleja ya que hace que desencadenen múltiples transformaciones en los diferentes contextos y en las realidades de cada individuo, sumado a esto aparece la privacidad como ente regulador para que la mujer no denuncie su maltrato, puesto que culturalmente se ha enseñado que el esposo es quien posee el rol dominante y por tanto se hace lo que él diga, esto mismo se evidenció en el relato de las entrevistadas:

“él es muy celoso, a toda hora creía que yo estaba con un macho; desde el primer embarazo yo me sentí violentada, él no me dejaba que me visitarán, ni mamá, ni nadie” Entrevista 1, Antonella 2017.

Ahora bien, como se mencionó en el capítulo anterior a través del dolor las víctimas de violencia, logran encontrar la motivación para generar cambios, este es el caso de las visitas hechas a la Comisaría de Familia, con el fin de reclamar sus derechos. “la víctima no reclama una compasión sino respeto a sus derechos. La efectiva resocialización de la víctima exige una intervención positiva de los particulares y de los poderes políticos dirigida a satisfacer solidariamente las necesidades y expectativas reales de aquellas.” (Núñez, Carvajal; 2004:59)

“Averigüé, yo le averigüé a alguien y me dijeron que le pusiera una demanda para que le colocaran una caución porque ya no era la primera vez, sino que ya eran varias veces (...) Yo en ese momento me sentí como apoyada y respaldada por la doctora” Entrevista 4, Lucía 2017.

Así mismo, puede verse que la información y el proceso emprendido por las mujeres en la Comisaría las lleva a replantear lo vivido, para iniciar trámites de demanda y separación en algunos momentos frente a su ex pareja e incluso a acudir a otros entes judiciales como la fiscalía esto se puede evidenciar en lo expresado por la entrevistada número 4:

“Me dijo que yo por qué lo había demandado, que por qué no habíamos hablado; le dije “no, en primer lugar lo hice el día que usted quiera venir a quererme golpear (...) y como allá a él le colocaron una caución, que él no podía volverme a golpear, entonces él se enojó (...) ya con el tiempo fue que él volvió y me dijo que habláramos y que pues le diera otra oportunidad y fue cuando yo le dije que era mejor estar sola y que no quería que me siguiera amargando la vida”. Entrevista 4, Lucía 2017.

Sin embargo se puede evidenciar que en el caso de la entrevistada No. 2, el proceso agenciado desde la Comisaría de Familia no bastó para mejorar y ponerle un alto a la violencia, por lo que tuvo que visitar la fiscalía, lo cual resultó más eficaz y esto se evidencia cuando menciona:

“Él tuvo más freno fue cuando yo fui allá a la Fiscalía; porque él cuando iba a la Comisaría y lo mandaban a llamar, decía lo que él le quería decir”. Entrevista 2, María 2017.

Cabe resaltar que cuando la mujer toma la decisión de ayuda profesional, o de realizar una denuncia de su caso, es porque está dando un paso de cambio importante para ella, se debe reconocer que para todos los casos no se puede crear una “receta” de pasos a seguir que generalmente ayuden a mejorar todas las situaciones de las mujeres víctimas de violencia, sin embargo, si desde la Comisaría de Familia estas mujeres reciben una atención óptima se pueden evitar feminicidios.

Al hablar de violencia, el poder es un factor importante, según Foucault “... el poder se da entre los individuos, en una relación de dos o más de ellos, pero siempre como individuos singulares (aunque puedan estar agrupados); la esfera privilegiada de ese poder es la política, y la asociación política por excelencia es el Estado; este está dominado, cada vez más ineluctablemente, por una burocracia, que genera su propio saber y, por ello, acrecienta su poder” (Minello; 1986: 62). En este sentido, se tomará la variable de poder como el mando en las relaciones de pareja, este es ejercido por quien cree tener una posición de potestad legítima, afectando a uno de los dos conyugues.

Es tanta la violencia de género que vivieron estas mujeres, que creen que no van a poder valerse por sí mismas y terminan por callar el maltrato que viven a diario, ya que se las responsabiliza por la violencia que viven, lo anterior permite entender que las humillaciones continuas hacen que la mujer se sienta insegura e impotente, además de dañar su autoestima resignando su vida a lo que le dan, sufriendo aislamiento familiar y social, haciéndola responsable de la educación con valores y buenas actitudes de todos en la casa, así mismo crecer para ser una buena esposa pase lo que pase.

Según lo anterior, se puede observar el cambio que presentó la mujer entrevistada número 1, cuando va en busca de ayuda a la Comisaría de Familia, este acto resultó significativo para ella al lograr entender que sí había una oportunidad diferente de vida, gracias a ello le podía poner fin a esa violencia de género a la cual era sometida. Se puede observar cómo hubo ese cambio en su realidad, tan sólo con la información que se le dio en la Comisaría de Familia, al pasar de su estado de opresión sin esperanza y estático a un nuevo estado, donde podía entender que tenía derechos de los cuales no sabía que existían.

Ahora bien, para comprender un poco más las consecuencias en la vida de las mujeres, esas relaciones de poder se retomará el concepto de imaginario que a la luz de Bourdieu (1997) son símbolos, mitos, creencias, costumbres las cuales son influyentes en parte de la cultura y la sociedad, ya que en los imaginarios del individuo el sentir y la razón, son parte fundamental de su realidad Pierre Bourdieu (1997). A continuación el comentario de la entrevistada número 2, quien relató la experiencia de violencia de género a la que fue sometida por parte de su pareja en ese entonces:

“Cuando trabajaba allí en el fruver que yo llegaba así golpeada y mi hermana me decía sálgase de esa casa, usted ya no está viviendo con él por qué deja que él le pegue, que él la maltrate así. Pero yo no tenía pa’ donde irme, para donde me voy con mis hijos (...) él pensaba que yo no era capaz de dejarlo y vivir en otra parte sola, por eso a veces él me atemorizaba y me amenazaba y me decía que lárgate, entonces hasta que llegó el día que yo dije “ya no más”, ¡ay! ¿En serio? ésta otra se va a ir, entonces fue cuando él empezó con la violencia física, a amenazarme, a hacerme la vida imposible y ahí fue cuando lo fui a denunciar.”
Entrevista 2, María 2017.

En este sentido se puede observar cómo estas mujeres vivían, en ocasiones atemorizadas y cohibidas de poder realizar acciones tan fundamentales como hablar u opinar en su propio hogar, tal como se muestra en lo dicho por la siguiente entrevistada:

"[risa], no más bien yo vivía como temblorosa, él no me dejaba que yo como que me expresara, me cohibía como con esa forma de él tratarme, me cohibía como lo que yo quería expresar..." Entrevista 1, Antonella 2017.

En el siguiente relato se expone la experiencia de vida de la entrevistada número 1, sobre lo que implica conocer a las personas para involucrarse en una relación sentimental, y no dejarse engañar nuevamente, lo que supone cambios en sus imaginarios sobre las relaciones de pareja.

"Pues también, como se dice, le queda a uno mucha experiencia, uno mirar bien con quien se mete [risa] uno no conoce a nadie, ni termina de conocer a nadie, solo Dios conoces el corazón de cada persona, pero al menos uno como preguntar cómo se comporta en la casa." Entrevista 1, Antonella 2017.

Se analiza el cambio del imaginario de una relación de pareja ideal al reconocer su realidad, pues su pareja se convirtió en alguien desconocido, resultó ser diferente a lo que ella idealizaba, los celos y la ira lo fueron transformando en un problema, al punto de ser perjudicial para su vida amenazándome de muerte:

"Peleándome con él, con el tío, él se llama Eliel, celándome con el tío y me golpeó, entonces la niña, Sara estaba conmigo, la niña estaba pequeña como de tres años, la niña estaba pegadita a mí, cuando ella ve que él me golpea y me coge de aquí como ahorcándome, como al lado de la casa donde ellos viven la terraza pega con la terraza de la vecina yo me pase a la terraza de la vecina entonces el me persiguió, otra vez volví a la terraza de la casa de él y cogió y me metió un golpe aquí y me sangro la nariz... entonces gracias a Dios no me tiro por esa, por allá hay un solar, por la terraza de él está un vacío, una vez me dijo "querés que te tire por allá" y yo calladita pidiéndole a Dios¡ay nooo!" Entrevista 1, Antonella 2017.

La entrevistada número 2 presenta un cambio de imaginario cuando reconoce que la conducta del esposo no tenía fundamentos y su agresividad aumentaba al punto que tuvo que buscar ayuda:

"Pues la verdad que yo digo, que a veces como una enfermedad porque, porque cuando, esa experiencia que yo viví con mi ex-pareja de esos celos que lo llevan

a ver cosas que no son, a imaginarse cosas, a actuar de una manera con violencia." Entrevista 2, María 2017.

Este relato permite analizar cómo la entrevistada número 2 fue cambiando en su forma de pensar respecto a su pareja, pues ella le toleraba y aceptaba la violencia por celos pensando que era algo normal en el matrimonio, cuando inicia una mayor agresividad y se salió de control, busca ayuda a la Comisaría de Familia.

La entrevistada número 4 presenta cambios en sus imaginarios porque siempre pensó en luchar por tener un hogar, sin importar todo el sacrificio que le tocaba asumir, soportar años de violencia, para conservar un ideal, que al final descubre que también podía tener una vida sin su esposo:

"Pues la verdad, (...) yo me sentí como muy, ¿cómo le explico? muy apoyada, aunque dijo la Dra. "no estoy de parte de ella, ni de usted", pero yo si vi que ella fue muy, como todo lo que le hizo ver a él y entender las cosas, que inclusive lo hizo llorar, (...) de verdad que yo en ese momento me sentí como apoyada y respaldada por ella, o sea me gustó todo lo que ella le dijo porque de verdad le hizo como entender muchos errores que él tenía, después ya con el tiempo, su reacción y fue que me dijo que le diera una oportunidad, yo le dije que no, que yo ya estaba cansada, pues imagínese llevábamos 18 años viviendo,(...) mi hijo tenía 15 días cuando él empezó a darme, o sea a maltratarme; le dije yo que llevábamos 18 años en una lucha y yo había hecho hasta lo imposible porque yo siempre quise salvar mi hogar y él nunca puso de su parte por mejorar, por cambiar; entonces le dije que no que yo ya estaba cansada, entonces le dije "la verdad, la verdad el poquito amor que ya había, usted lo perdió por algo que él hizo que eso fue, eso sí me lo reservo; que fue algo que él hizo, que yo hasta le dije "eso nunca tiene perdón de Dios"; entonces le dije que no." Entrevista 4, Lucía 2017.

En lo anteriormente relatado se analiza cómo la entrevistada número 4 Lucía, toma la decisión de separarse después de años de abusos, pues entendió que su vida era importante y no dependía de otros, que el matrimonio no era espacio de violencias que ella debía

soportar, sin embargo fue educada para tener un hogar y luchar por él, aunque eso incluyera los vejámenes de su expareja, al ir por ayuda a una institución como la Comisaría de Familia, ella logra esos cambios en su imaginario, de siempre tener una pareja al lado, aunque la maltrate.

A lo largo de los relatos hechos por estas mujeres, mencionan cómo han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia y maltratos vividos en sus respectivas familias y puntualmente en sus relaciones de pareja. Los episodios de violencia que fueron vividos por las cuatro mujeres quedan en su pasado, ellas hacen un esfuerzo en el proceso de cambio de sus realidades, dejando atrás estas experiencias vividas y generando cambios, para que esos episodios de violencia objetivados sean un motor de transformación y valor de sí mismas.

Por lo anterior se evidencia que para algunas de las entrevistadas se evidenció un resultado teniendo en cuenta que interiorizaron lo que ellas desean para sus vidas, fue importante conocer que tenían derecho a buscar ayuda, en una institución gubernamental creada para atender este tipo de situaciones, como es la Comisaria de Familia, de Santander de Quilichao, Cauca, que al tener el personal capacitado ejecutan una ruta para dar el servicio adecuado creando un espacio de conciencia y reflexión para su cambio de vida, posibilitándolas a nuevas interacciones personales. Pues lograron superar el miedo, para acabar con la violencia de género cambiando sus imaginarios, permitiéndose una vida diferente y con mayor calidad.

Finalmente el poder se entiende como determinante de las relaciones de pareja víctimas de violencia, sin embargo como común denominador se observó que el proceso en la Comisaría de Familia fue positivo en las cuatro mujeres entrevistadas, por el cambio de vida que generó en cada una de ellas, pero este proceso también se convertían en algo tedioso y desgastante de acuerdo a lo relatado por las entrevistadas ya que deben pasar por conciliaciones y diferentes encuentros con sus ex parejas que las llevan a revivir la violencia de la cual fueron protagonistas.

6. CONCLUSIONES

- A pesar de que muchos escritos se refieren al tema de violencia hacia la mujer para buscar, evidenciar y lograr guiar a los involucrados al punto que desaparezca dicha violencia de sus vidas, con esta observación se logró lo contrario, pues se analizó cómo este fenómeno social sigue estando presente en las parejas de la actualidad, no obstante existe la Ley 1257 de 2008 que estipula como un delito la violencia hacia la mujer, pese a esto la sociedad no conoce su gravedad hasta que algún cercano es sometido a ella, por lo tanto permiten y terminan asumiendo a la violencia como si hiciera parte de la relación, pues según su experiencia de vida o contexto hace que lo asuman como natural.
- La mayoría de los casos de violencia contra la mujer quedan en la impunidad, pues a pesar de las denuncias, las rutas de las instituciones establecidas a seguir, se quedan cortas al brindar protección para la mujer, sumado a esto la mayoría de los casos no se finiquitan, algunos agresores suelen ser reincidentes, y se re victimizan a la mujer cuando va por ayuda a las instituciones debido a que tiene que contar su historia varias veces según los diferentes funcionarios que siguen la ruta.
- Se logró evidenciar que las mujeres entrevistadas tienen el concepto sobre la violencia hacia la mujer claro, pero no lo reconocen, ya que desde sus pautas de crianza se vislumbra la naturalización de la violencia, escudándolo como una figura de autoridad de su esposo.
- Se logra percibir que estas mujeres hicieron parte importante de su cambio al visitar la Comisaria de Familia ya que fue el primer paso para quitarse unos velos de sus ojos, sin embargo en algunos casos fue precaria la atención y fueron ellas mismas quienes debieron continuar con su proceso a fuerza de voluntad.
- Estas 4 mujeres representan la violencia desde aristas diferentes tales como la violencia psicológica, física, económica, verbal, entre otras. Sin embargo en lo material se logró evidenciar que las violencias no se encasillan en una sola, sino por el contrario, estas mujeres vivían un poco de todas estas, sin embargo las 4 entrevistadas tenían en común o como eje transversal la violencia representada en

el poder masculino y cada una logró ser resiliente ante el proceso y continuar con una vida fuera de las violencias.

- Teniendo en cuenta que las entrevistadas solo tuvieron una primera intervención por parte de la Comisaría, (puesto que el procedimiento continuaba con otras instituciones) algunas de estas sintieron que desde la Comisaría no se les brindó una atención eficaz como ellas lo esperaban, sin embargo fue unánime el sentimiento de sentirse escuchadas y respaldadas, después de asistir a denunciar su caso.
- Cabe resaltar que una de las investigadoras realizó su proceso de prácticas académicas en la Comisaría de Familia, lo que permitió tener un contacto previo con las entrevistadas y esto posibilitó que hubiese una relación más abierta y amena entre investigadoras y entrevistadas, adicionalmente se hizo un primer acercamiento desde las investigadoras con él se logró hacer una empatía que permitió que las entrevistadas durante sus relatos pudieran relatar a detalle sus historias.
- Se logró evidenciar cómo a lo largo de los últimos dos años, la Comisaría de Familia obtuvo cambios sustanciales y que van en pro de mejorar el proceso de atención y seguimiento ante casos de violencia, ejemplo de ello es que anteriormente si una mujer no quería entablar la denuncia a su agresor, el proceso debía finiquitar ahí, sin embargo hoy en día si la mujer no desea entablar la denuncia es la Comisaría la encargada de realizar la denuncia ya que los protocolos de violencia lo posibilitan.
- Para finalizar, se logró responder a la pregunta del planteamiento del problema, puesto que se comprendió las representaciones sociales que tuvieron estas 4 mujeres a cerca de la violencia de género hacia la mujer, donde se ve el pasado desde las construcciones sociales que tienen respecto al ser mujer, además cabe resaltar que es desde donde se presentaron los hechos violentos y como ser víctimas, lo que consideraban que se requería para estar en una relación de pareja, ahora bien en el presente se evidenció un cambio en cuanto a la perspectiva sobre estas, ya que le dan un valor diferente desde la resiliencia.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Abogados Sin Fronteras En Colombia. (2009). Representación De Víctimas: Elementos para una Estrategia en Defensa de sus Derechos. Colombia: ISBN.
- Acosta, María. (2015). Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar. Colombia, 2015. Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Banch, María, A. (1986). Concepto de "Representaciones sociales" Análisis Comparativo. Revista Costarricense de Psicología, 8, 27-40.
- Betancourt, Gilma. (2011). Del querer de los hombres al vivir de las mujeres: Matrimonio y sevicia en Cali 1850-1890. Manzana de la Discordia, 6, 202-210.
- Bourdieu, Pierre. (1997). Razones prácticas Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Traducido por Thomas Kauf Editorial Anagrama.
- Castellanos, Gabriela. (1994). Discurso, Género y Mujer. Santiago de Cali, Colombia: Facultad de Humanidades.
- Córdero Pando, Jesús. (1988). Bases éticas de la profesión de Trabajo Social. Madrid: ESCU.
- Decreto 1477 DE 2000, 1º de Agosto. Por el cual se adopta el Programa Nacional Casas de Justicia.
- Escobar, Marlene. "La comunicación en la relación de pareja. Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas.
- Espulgues, Iborra, García, Martínez. (2003). III INFORME INTERNACIONAL Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja ESTADÍSTICAS Y LEGISLACIÓN. Septiembre 18, 2017, de Informe Reina Sofía.
- Fisas, Vicenc. (1998). El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia. Capellades, Barcelona: ICARIA.
- Gómez Encinas, Luis (2012). El Modelo De Los Tipos Ideales Para La Representación Del 'Homoturísticus', 57-82. Las Matas, España. Fundación para la investigación social avanzada.
- Hernández Sampieri, Roberto. (2006). Metodología de la Investigación. México DF: ISBN

- Ley 1257 - 2008 Erradicación y Sanción de toda violencia contra las mujeres. (2008). Colombia.
- Ley 1761 - 2015 Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (2015). Colombia. Maldonado, M. C. (1995). Conflicto, poder y violencia familiar.
- Minello, Nelson (1986), “Algunas notas sobre los enfoques y aportes de la sociología en el estudio de las estructuras de poder”, en: Poder y dominación, perspectivas antropológicas, Caracas, Villa Aguilera Editor.
- Molina Rodríguez, Antonio. (2015). Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en medio familiar. Universidad de Granada.
- Moscovici, S. (1981). On social representation. En J.P. Forgas (Comp.). Social cognition.
- Osorio, S. G. (2013). ¿Por qué aún la violencia de género? Una respuesta conceptual a la persecución contra quienes no caben en las categorías "hombre" o "mujer". La Manzana de la Discordia, 55-65.
- Resolución 73 de 2014. Por la cual se adopta el plan de acción del Ministerio de Justicia y del Derecho para el año 2014.
- Solana Dueso, Jose. (2005). LA construcción de la diferencia sexual en Aristóteles. Facultad de filosofía, Universidad de Barcelona, 24 – 45.
- Stella, Doris. (2014). Feminicidio: un problema social y de salud pública. La Manzana de la Discordia, 9, 35-40.
- Vásquez, P. T. (2009). Feminicidio. México: Oficina en México del Alto Comisionado.

8. WEBGRAFÍA

- Ander Egg, E. (2011) Aprender a Investigar, Nociones Básicas para la investigación Social. Editorial Brujas.com Disponible en: <https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/ander-egg-aprender-a-investigar-nociones-basicas.pdf>.
- Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo, Rodríguez. (2016). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. Octubre 27, 2017, de scielo.org.co Sitio web: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v17n1/v17n1a18.pdf>
- Arosemena, Rita. (2017). Objetivación sexual y agresión de género: un vínculo directo. Enero 19, 2018, de psyciencia.com Sitio web: <https://www.psyciencia.com/objetivacion-sexual-agresion/>
- Atencio, Graciela. Laporta, Elena. (Mayo 07, 2012). Tipos de feminicidio o las variantes de violencia extrema patriarcal. Junio 18, 2017, de Feminicidio.net Sitio web: <http://feminicidio.net/articulo/tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal>
- Comisaria de Familia (2016) Derechos y Temáticas para Análisis de Información. Código 4799 de 2011 <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/20/dec479920122011.pdf>
- De Unamuno, Miguel. (2013). DEL SENTIMIENTO TRÁGICO DE LA VIDA. Junio 25, 2018, de adivinario.com Sitio web: https://www.adivinario.com/download/Unamuno_del_sentimiento_tragico.pdf
- DiariodelCauca. (2 de Febrero de 2016). *Diario del Cauca*. (G. E. S.A.S., Ed.) Recuperado el 16 de Marzo de 2017, de <http://diariodelcauca.com.co/noticias/judicial/preocupacion-por-caso-de-intento-de-feminicidio-en-popayan-183856>
- Herrera, Coral. (2013). El amor romántico perjudica seriamente la igualdad. Mayo 3, 2018, de mujeresmundi.wordpress.com Sitio web: <https://mujeresmundi.wordpress.com/2015/06/17/el-amor-romantico-perjudica-seriamente-la-igualdad/>

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013). Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar Colombia 2013. <http://www.medicinalegal.gov.co>
- Maffía, Diana. CONTRA LAS DICOTOMÍAS: FEMINISMO Y EPISTEMOLOGÍA CRÍTICA. Marzo, 25, 2017, de - Sitio web: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>
- Mejía, Carlos. Veloz, Blanca. Hernández Pizarro. (2012). Estudios de género, feminismo y sexualidad. Abril 15, 2017, de Univ. Los Andes y Univ. Autónoma Estado de Hidalgo (Pachuca de Soto.). Sitio web: <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/3.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social (s.f.) Recuperado el 9 de septiembre de 2017, de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/genero.aspx>
- Moya-Garófano, Alba. (2014). Piropos hacia las mujeres y auto-cosificación: Las consecuencias perversas de conductas aparentemente halagadoras. Febrero 26, 2018, de [cienciacognitiva.org](http://www.cienciacognitiva.org) Sitio web: <http://www.cienciacognitiva.org/files/2016-5.pdf>
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Noviembre 09, 2017, de [ohchr.org](https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx) Sitio web: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Organización Mundial de la Salud. Género. Marzo 05, 2018, de [who.int](http://www.who.int/topics/gender/es/) Sitio web: <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (Marzo 8, 2010). Las desigualdades sanitarias son el resultado de fallos sistémicos en la realización del derecho a la salud para todos. Marzo 5, 2018, de [who.int](http://www.who.int) Sitio web: <http://www.who.int/gender/events/2010/iwd/background3/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Violencia. Julio 3, 2018, de [who.int](http://www.who.int/topics/violence/es/) Sitio web: <http://www.who.int/topics/violence/es/>

- Organización Mundial de la Salud (s.f.) recuperado el 1 de octubre de 2017, de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/global_campaign/resolutions/bogota/es/
- Ortega Rojas, Juan. (Diciembre 16, 2012). El vínculo de pareja: Una posibilidad afectiva para crecer. Diciembre 5, 2017, de redalyc.org Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194124704008.pdf>
- Página web Santander de Quilichao www.santanderdequilichao.net/municipio-santander-de-quilichao
- Palma, J. S. (2015). *Mi enlace regional*. Recuperado el 24 de 03 de 2017, de <http://mienlaceregional.com/region/1111-el-caso-dayra-ximena-en-santander-de-quilichao,-una-verg%C3%BCenza-para-la-justicia-colombiana.html>
- *Periodico Virtual*. (21 de junio de 2016). Recuperado el 24 de 03 de 2017, de <http://www.periodicovirtual.com/secretaria-la-mujer-rechaza-abuso-violencia-las-mujeres>
- Semana. (06 de febrero de 2012). *Revista Semana Online*. Recuperado el 24 de 03 de 2017, de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-rosa-elvira-cely-crimen-abominable/258867-3>
- RAE Definición de Bregar <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=64vcVxZ>
- RAE Definición de cosificada <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=cosificar>
- RAE Definición de costumbre <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=1PzhFudkSDXX2srjO0Wz>
- RAE Definición de mozo <http://www.asihablamos.com/word/palabra/Mozo.php>
- RAE Definición de patriarcado <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=patriarcado>
- Urizar Uribe, Maite. (2012). Vínculo Afectivo y sus Trastornos. Noviembre 20, 2017, de avpap.org Sitio web: <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/DesarrolloAfectivoAVPap.pdf>